

# Servicio, Paz y Justicia América Latina

Revista No. 004 Enero-Marzo 2022

Revista Latinoamericana

Noviolenta, Ecuménica, Política, de Cultura  
de Paz y Derechos Humanos.



# Créditos

**Revista No. 004 Enero – Marzo 2022**

**Revista Editada en SERPAJ México  
Para el SERPAJ América Latina**



**Coordinación de la Revista  
SERPAJ México**

**Edición y Diseño  
Lorena Castillo  
Myriam Fracchia**

**Corrección de Estilo  
Equipo de SERPAJ México**

**Equipos colaboradores en este número  
SERPAJ Argentina  
SERPAJ Brasil  
SERPAJ Chile  
SERPAJ Ecuador  
SERPAJ México  
SERPAJ Uruguay**

# Índice

	<b>Presentación</b>	<b>4</b>
	<b>Editorial</b>	<b>5</b>
	<b>Aportes del Premio Nobel de la Paz en América Latina</b>	<b>6</b>
	<b>La represión no construye. Que no les roben la vida y la esperanza a los chicos.</b>	<b>6</b>
	<b>Mensaje de Navidad para las niñas y niños del mundo.</b>	<b>10</b>
	<b>Conociendo a los Secretariados</b>	<b>12</b>
	<b>SERPAJ Argentina</b>	<b>12</b>
	<b>SERPAJ Brasil</b>	<b>23</b>
	<b>SERPAJ Chile</b>	<b>29</b>
	<b>SERPAJ Ecuador</b>	<b>37</b>
	<b>SERPAJ Uruguay</b>	<b>45</b>
	<b>Aportes de SERPAJ sobre América Latina</b>	<b>51</b>
	<b>Arte, Derechos Humanos y Noviolencia</b>	<b>67</b>
	<b>Eventos</b>	<b>68</b>
	<b>Contacto</b>	<b>77</b>

# Presentación

El Servicio Paz y Justicia en América Latina (SERPAJ AL) es una organización social, noviolenta, de derechos humanos, política, de inspiración cristiana, ecuménica e intercultural. Nació en 1974 por iniciativa de Adolfo Pérez Esquivel, que la encabeza como presidente honorario y vitalicio.

En 1980, Adolfo Pérez Esquivel fue galardonado con el Premio Nobel de la Paz en virtud de su compromiso con los pobres y oprimidos de América Latina y en 1987, el SERPAJ AL obtuvo el premio UNESCO por su tarea en favor de la Educación por la Paz y los Derechos Humanos.

Desde su origen, el SERPAJ AL centra su actuación en “la opción por los más débiles” y concibe a la Paz como fruto de la justicia. Su principal herramienta es la Noviolencia Activa y su lucha es por un cambio revolucionario y una cultura de paz que garantice la plenitud de los derechos humanos.

Actualmente, el SERPAJ AL es una red continental que cuenta con una Coordinación Latinoamericana y con 11 secretariados: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Colombia, El Salvador y Uruguay. Todos llevan como estandarte la cultura de paz, la práctica de la noviolencia y la defensa de los derechos humanos.

Es un honor compartir con todos ustedes la revista del SERPAJ AL, que les permitirá conocer el quehacer de todos los Secretariados que lo integran, así como eventos, entrevistas o conversaciones con el Premio Nobel de la Paz y reflexiones de los diferentes miembros sobre la realidad que sucede en América Latina.



Este es el primer número de la Revista Latinoamericana del SERPAJ América Latina, para el año 2022 y el cuarto número que ha conllevado un gran esfuerzo para editarla, lo cual ha sido posible con la entusiasta colaboración por parte de los Secretariados que conforman esta red continental.

Esta vez las reflexiones de diversos Secretariados de América Latina giran en torno a la problemática continental y nacionales en torno a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como en los trabajos, proyectos y compromisos que se han adquirido hacia ellos. Agradecemos a los Secretariados de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador y Uruguay por haber compartido su amplia trayectoria y experiencia en el tema, que han llegado a impactar el nivel de la política pública en defensa de las niñeces y adolescencia y que tienen una gran proyección a futuro. Su conocimiento es de gran utilidad para todos los Secretariados y organizaciones interesados en la defensa de esta vulnerable población, que está atravesada por una compleja y dolorosa realidad, agravada por la COVID-19, según el diagnóstico de diversos organismos internacionales, como nos hace notar el artículo del secretariado de México, en la sección de Aportes para América Latina.

Redondean la importancia y urgencia de la necesidad de una acción permanente de Noviolencia y de defensa de los DDHH hacia la infancia las importantes declaraciones realizadas por el Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, que lograron paralizar los proyectos de ley para bajar la edad de su punibilidad en 2017, en Argentina y en su mensaje de Navidad para esta población.

Entre los eventos de los Secretariados, destinamos la sección para destacar la realización, a cargo del Secretariado de Argentina, de la entrega del XXXI Premio del Memorial para la Paz y la Solidaridad entre los Pueblos de América, que, en esta ocasión, han reconocido la labor de persistentes luchadores sociales en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Panamá.

Aprovechamos para desearles un año 2022 lleno de energía para la lucha que la realidad nos requiere en la construcción de la paz, la justicia desde la firmeza permanente y desde la Noviolencia Activa.

## La represión no construye. Que no les roben la vida y la esperanza a los chicos

---

Esta nota fue escrita por el Premio Nobel de la Paz, en el año 2017, cuando en la Argentina comenzó una campaña para bajar la edad de punibilidad y la presentación de varios proyectos en este sentido en el Congreso de la Nación.

Gracias a la gran oposición de una enorme cantidad de personalidades como de organizaciones defensoras de los derechos de las niñeces, los proyectos no fueron tratados.

El proyecto de Ley Penal Juvenil que el gobierno quiere imponer bajando la edad de imputabilidad de los chicos y chicas a los 14 años, es otra de las medidas represivas que se impulsa en el país, con el pretexto de la “seguridad”, cada vez más insegura, busca imponer el miedo en su agenda sobre la infancia. Esto es reiterativo en los sucesivos gobiernos frente a hechos, cuando un menor comete un delito agitan los miedos que todos los chicos “son peligrosos” y buscan imponer leyes represivas.

Otro tanto ocurre con los migrantes a quienes la Ministra de Seguridad, califica de delincuentes y narcotraficantes, aplicando medidas represivas migratorias, aumento de los controles; otro de los graves problemas es impo-

ner condiciones y controlar a los estudiantes extranjeros que vienen a estudiar en el país. En lugar de abrir las puertas al intercambio estudiantil, cierran las posibilidades. Sería bueno que vuelvan a leer el Preámbulo de la Constitución Nacional, si alguna vez lo leyeron.

Acusar, perseguir y reprimir a las comunidades de los pueblos originarios por defender sus territorios, su identidad y valores; mientras venden y entregan grandes extensiones a empresas extranjeras, para el gobierno, los originarios pasan de ser víctimas del saqueo y la violencia estructural y social, a ser acusadas de ser los victimarios que atentan contra los intereses de las empresas.

La política gubernamental lleva a la pérdida de las libertades civiles conquistadas en luchas sociales a través del tiempo, en la resistencia y sacrificio de movimientos sociales, sindicales, estudiantiles, organismos de DDHH, hacedores de la construcción social, cultural y política, que hicieron posible el retorno a la democracia, débil, con dificultades, pero tengamos presente que la democracia no se regala, se construye en el hacer cotidiano.

El gobierno impone su agenda social y política, apoyada por sus aliados, como el partido Radical y por algunos grandes medios de comunicación, para bajar la edad de imputabilidad de los chicos en lugar de promover políticas sociales, educativas y de contención para que no le roben la vida y la esperanza.

**A los niños hay que cuidarlos y darles la ternura y amor que necesitan para desarrollarse como sujetos en la vida, con su identidad, valores sociales, espirituales, culturales y políticos.**

Hay alternativas de construcción social y atención a la infancia, muchas organizaciones sociales vienen trabajando y asumen su compromiso en la educación, salud y en darles participación junto a los jóvenes que son y deben ser los protagonistas principales

Frente a la política del gobierno, hay que resistir la agenda represiva que busca imponer y penalizar a los jóvenes y no solucionar la situación que viven, muchos de ellos en situación de riesgo social.

El Ministerio de Justicia y DDHH ha llamado a organizaciones para que aporten ideas para la baja de edad de imputabilidad de los menores, medida incierta y limitada en el tiempo que no permite realizar un análisis profundo de la sociedad para no volver a repetir errores; el país ya sufrió los embates contra la infancia de aquellos que buscaron penalizar y bajar la edad de imputabilidad y aplicar medidas punitivas.

El proyecto que el gobierno quiere presentar en el Congreso, sobre la Ley Penal Juvenil, es represiva y no propositiva para lograr construir puentes de diálogo y pedir la participación de los jóvenes en los debates y saber hacia dónde van las políticas sociales. Pedimos a los diputados y senadores que tengan conciencia crítica y valores, saber que con la represión no se construye, no resuelve los problemas sociales y daña el presente en la vida los jóvenes e hipoteca el futuro de las generaciones.

La pregunta sin respuesta que corrientemente hago a las autoridades y sectores sociales es si: ¿Alguien le preguntó a un chico o chica que vive en la calle y sufre la marginalidad y violencia de una sociedad injusta, cuál es su seguridad? - No hay respuesta, o son evasivas y falta de sustento. Espero que el Ministro de Justicia Dr. Garavano la responda.

**Durante muchos años venimos acompañando y trabajando con jóvenes en riesgo social y la realidad muestra sus rostros pobres, y con color de piel; las fuerzas de seguridad los identifican con la delincuencia, se les discrimina en la sociedad y son víctimas de la violencia estructural y social.**

**El gobierno con sus medidas represivas agrava la situación y debe tener presente que bajar la edad de imputabilidad a los chicos no resuelve el problema de violencia social**

Un flagelo que golpea duramente a los jóvenes son las drogas y el alcohol, y esto no es sólo en los sectores más pobres y periféricos, golpea a los sectores sociales pudientes económicamente de la llamada clase media y alta, por su poder adquisitivo.

La Argentina era un país de tránsito de drogas, hoy es un país de consumo con el agravante que la policía y gendarmería detienen a las “mulas y perejiles” y no a los “capos traficantes de la muerte”, las complicidades son múltiples y el gobierno, en lugar de pretender bajar la edad de imputabilidad a los chicos, debiera redoblar esfuerzos en la lucha contra el narcotráfico.

En el país existen experiencias valiosas que generan espacios de contención y seguridad social a los jóvenes, organizaciones que trabajan con los niños y jóvenes; lamentablemente el gobierno fue cerrando las puertas a muchos programas valiosos en el país, como las orquestas juveniles, entre otras.

Las mujeres han asumido la resistencia social y la desobediencia civil, para hacer valer sus derechos, “Ni una Menos”, “el Tetazo”, entre muchas otras medidas reivindicativas.



# Aportes del Premio Nobel de la Paz en América Latina

Los niños necesitan el apoyo de toda la sociedad, para que se respeten sus derechos como sujetos sociales, necesitan la comprensión y la ternura del pueblo para hacer valer sus

derechos a una vida digna.

Una vez más, levantemos la bandera de la resistencia para que no les roben la vida y la esperanza, si dañan a un niño, nos dañan a todos y todas.



Archivo fotográfico de SERPAJ Argentina.  
Autoría de Adolfo Pérez Esquivel

# Mensaje de Navidad para las niñas y niños del mundo

---

La Navidad es el amor de Jesús a través de los tiempos, sin tiempo.

Desde su llegada, anunciada por los profetas y esperada por los “adoradores de Dios en el silencio”, que esperaban la señal en el cielo de la aparición de la Estrella para iniciar el camino en el desierto de la vida; guiados por la brújula de sus corazones y la esperanza que los ayudó a encontrar al niño, rodeado en el abrazo amoroso de María y José.

Jesús nos muestra su rostro en todos los niños, en la sonrisa y ternura del abrazo, y también en el dolor de niños que sufren la ausencia del amor, que viven en tiempos turbulentos de violencia, de pueblos marcados por el hambre, la pobreza, la guerra, la indiferencia y la muerte. De esos niños a los que les han robado la vida y la sonrisa.

La FAO nos señala que, por día, mueren en el mundo más de 35 mil niños de hambre, niños que ya no podrán ver el amanecer.

Niño y niña que ambulas por las calles, los campos y montañas sin rumbo y sin ternura en cualquier lugar del mundo. Ese lugar distante es también tu lugar. No te dejes dominar por la lástima y la pena, cuando te encuentres con uno de esos niños. Bríndale tu amistad, tu sonrisa, tu mano fraterna y amiga, ahí está Jesús.

Grita junto a los Chicos del Pueblo  
**“El hambre es un crimen”**,  
que se escuche en cada rincón de la tierra.



# Aportes del Premio Nobel de la Paz en América Latina

Comparte el pan de vida y el pan que alimenta el cuerpo y no dejes de sonreír al niño y a la vida en la Navidad, camino de luz y esperanza que florece en cada uno y en la creación.  
“Lo que hagas a uno de estos niños, a mí me lo haces”.

La Navidad nos convoca a renovar nuestra fe.  
Compartamos el fraterno saludo de Paz y Bien  
en la Navidad y Año Nuevo.



Fragmento de un mural realizado por Adolfo Pérez Esquivel

# Niñeces y adolescencias en la Argentina

---

## Presentación

El Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) de Argentina es una organización social, que tiene como finalidad promover los valores de la Paz, la Noviolencia y una cultura fundada en el pleno reconocimiento de los Derechos Humanos, junto a los Secretariados Nacionales de Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Colombia, El Salvador y Uruguay, que conformamos el SERPAJ-América Latina.

En 1980, su fundador, Adolfo Pérez Esquivel, fue galardonado con el Premio Nobel de la Paz en virtud de su compromiso con los pobres y oprimidos de Latinoamérica. En 1987, el SERPAJ obtiene el premio UNESCO por su tarea en favor de la Educación por la Paz y los Derechos Humanos. En la actualidad, el Servicio Paz y Justicia es considerado uno de los organismos históricos de mayor importancia en Argentina en la lucha por los Derechos Humanos, y cuenta con una trayectoria de 47 años.

En este marco, SERPAJ desarrolla, desde hace más de 25 años, un trabajo integral en la defensa y promoción de

los derechos de la infancia, buscando contribuir a la superación de las relaciones de dominación existentes. Por su experiencia de trabajo en esta temática, la organización es reconocida en el país y mantiene una importante presencia política frente a las autoridades administrativas y judiciales.

SERPAJ hace especial hincapié en el trabajo con niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAyJ) mayormente expuestos a situaciones y contextos de violencias, vulnerabilidad social y violación de sus derechos. En estos años de trabajo se han conseguido logros que han sido reconocidos y valorados como efectivos en la desarticulación de la violencia institucional ejercida contra NNAyJ, llevados adelante por las distintas acciones que realizan los equipos de trabajo y en articulación con distintas organizaciones defensoras de los derechos de las niñeces. Institucionalmente, SERPAJ ha consolidado los siguientes equipos de trabajo con un marco de referencia territorial:



## Equipos de trabajo/Líneas de acción

### **Programa Aylluman Kutina**

En la ciudad de Buenos Aires, funciona desde hace más de 20 años, el Programa Aylluman Kutina. Este programa busca articular los recursos del Estado junto con los de las ONGs para fortalecer la red de defensa y la prevención de la violencia institucional; así como observar de cerca el trato y cuidado en el encarcelamiento de NNAYJ; y la restitución de los derechos económicos y sociales.

### **Aldeas Jóvenes para la Paz.**

En la provincia de Buenos Aires, en la zona de Pilar y General Rodríguez, funcionan las Aldeas Jóvenes para la Paz. Estos centros vienen trabajando desde hace 25 años con niños, niñas y jóvenes. La propuesta consiste en la capacitación en tareas productivas, desde una concepción integral del ser humano, atendiendo aspectos referidos a la Educación para la Paz, al cuidado y

tratamiento de la salud, a la educación, la expresión artística y al fortalecimiento de los lazos comunitarios.

### **El Centro de Educación para la Paz, la Noviolencia activa y los Derechos Humanos.**

En la Zona Norte del conurbano bonaerense -también desde hace 25 años, - José C Paz, San Miguel y Malvinas Argentinas- funciona El Centro de Educación para la Paz, la Noviolencia activa y los Derechos Humanos. Desde allí, se articulan los esfuerzos con otras organizaciones por la lucha por los derechos de los niños, niñas y jóvenes. Se trabaja a través de la capacitación y formación de los valores de la Cultura de Paz y Noviolencia tanto en el sistema formal de educación (escuelas de la zona) como en el sistema no formal en los barrios y en la sede misma.

## **Defensa de los derechos humanos**

En resumen, la propuesta de trabajo en materia de derechos de la infancia que lleva adelante SERPAJ Argentina, plantea la defensa integral de los derechos humanos, la participación democrática y el fortalecimiento del

tejido social con la participación protagónica y ciudadana de NNAYJ, con el objetivo de incidir en las políticas públicas y en la restitución de los derechos vulnerados.



Aldeas Jóvenes para la Paz.  
Archivo fotográfico de SERPAJ Argentina.





Aldeas Jóvenes para la Paz.  
Archivo fotográfico de SERPAJ Argentina.



# Situación de la infancia indígena en Argentina

## Equipo Pueblos Originarios SERPAJ Argentina

La situación socioeconómica, sanitaria y educativa de las comunidades de los Pueblos Originarios en la República Argentina es tremendamente complicada y difícil; eso, sumado a los conflictos territoriales y a la escasez del agua en muchos lugares, acrecienta los niveles -

de vulneración de derechos y de posibilidades de una vida digna.

Si esto pasa con las personas mayores, es de imaginar entonces, cuál es la realidad de los niños y niñas indígenas de los diferentes pueblos. Además, en estos últimos dos años, con la pandemia del Covid 19, la situación sanitaria que ya era complicada se agravó y todo eso repercutió en la infancia indígena. Y si prácticamente no existe, a pesar de la legislación existente, una política pública destinada a los pueblos originarios, menos lo hay para la niñez, a pesar de que sus derechos están protegidos en la Convención de los Derechos del Niño, que está incorporada a la Constitución Nacional y que el Comité de los Derechos del Niño de la ONU dictó la Observación Gral Nro. 11 en la que se describen las Obligaciones del Estado para proteger y garantizar los derechos de los niños y niñas indígenas.



Hypotheses, (2019), "Perduración de la violencia contra los indígenas en Argentina", Mondes Sociaux Magazine de Sciences Humaines Et Sociales; En: <https://sms.hypotheses.org/19914>

La pobreza e indigencia en la que sobreviven muchas comunidades, y por lo tanto la falta de una alimentación adecuada, derecho que ha sido reconocido por la Corte Interamericana de DDHH en el Caso Asociación de Comunidades Indígenas Laka Honhat (Nuestra Tierra) vs. Argentina, han posibilitado que exista un importante grado de desnutrición infantil, que ha provocado muchas muertes y enfermedades, como la tuberculosis, entre otras, que se suponía que ya estaba erradicada, ha vuelto a cobrar víctimas también.

Hablando de los conflictos territoriales y los desalojos violentos que provocan, el abandono de sus lugares de origen a los que se ven obligados, repercuten en la infancia que, de esa manera, sufren el desarraigo y el racismo al trasladarse la mayoría de las veces a las orillas de las grandes ciudades. Y si de traumas hablamos, el principal es cuando los niños y niñas

indígenas deben concurrir a escuelas en donde no está implementada la Educación Intercultural Bilingüe, que si bien ha sido dispuesta por la ley 26.202 (art. 52 al 54), sufren la discriminación y el racismo por parte de docentes y de los niños no indígenas.

*Como primera aproximación diremos que la educación formal en contextos indígenas no se da en un pie de igualdad. Conforme al Censo 2010 realizado en Argentina, el analfabetismo a nivel país, ronda el 2,4%, ascendiendo en comunidades indígenas a 3,4%. Pero si consideramos regiones especialmente vulnerables, como la chaqueña, los valores comienzan a ascender entre la población indígena: en Formosa el 6,1%; en Salta el 6,6% y en Jujuy el 7,9%. Si se considera la cuestión de género arroja que de las personas indígenas analfabeta 2 de cada 3 son mujeres. (Documento ENDEPA - 2018).*



Otras Voces en Educación, (2018), Niños indígenas terminan la primaria bilingüe sin aprender a hablar español, en: <https://otrasvoceseneducacion.org/archivos/293637>

Se puede afirmar que la escolaridad primaria en los niños y niñas indígenas es importante, aunque también hay un nivel importante de repitencia. En el ciclo secundario, el porcentaje de concurrencia es menor, mientras que, en el nivel superior, resulta muy escaso el número de jóvenes que pueden acceder. A todo esto, se debe sumar, que en muchas oportunidades, los niños y niñas, a raíz de las necesidades de sus respectivas familias, deben acompañarlas aún en los trabajos más duros, como en las zafras o en la recolección de distintos productos agrícolas.

En lo que a niñas o adolescentes se refiere, debido a que en varias comunidades ha entrado el alcohol y las drogas, han aparecido casos de abuso o violencia sexual, más allá de aquella que viene

desde fuera de las comunidades y con total impunidad, muchos criollos suelen violentar a las jóvenes indígenas.

Si bien no existen estadísticas muy claras y definidas, se puede llegar a afirmar que resulta por demás preocupante la realidad que viven las infancias indígenas, que con la falta de atención y de una alimentación inadecuada, será muy difícil poder contemplar su correcto desenvolvimiento; por lo tanto, se perfila un futuro bastante incierto en lo que a desarrollo de la juventud indígena se refiere.

Es por esto que se requiere llevar a cabo políticas públicas que garanticen la mirada intercultural en el respeto de los derechos de los Pueblos Indígenas y en especial, el de la niñez.



Université Toulouse II Le Mirail, (2012), LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ INDIGENA EN ECUADOR APLICACIÓN, DINAMICAS DE PROTECCION Y PERSPECTIVAS COMUNITARIAS SOBRE LA INFANCIA INDIGENA EN ECUADOR; Université Toulouse II Le Mirail, P.4, <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/4894/1/TEXTN-2012GAB.pdf>





Aldeas Jóvenes para la Paz.  
Archivo fotográfico de SERPAJ Argentina.





Aldeas Jóvenes para la Paz  
Archivo fotográfico de SERPAJ Argentina.



## Niñeces, adolescencias y pobreza

Durante el año 2020, año de la pandemia y cuarentena y lo que va de este año, los índices de pobreza alcanzan para este sector de la población más del 54%, esto significa que 6 de cada 10 niños, niñas son pobres, de los cuales, **según el INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censo)** el 16,6% son indigentes.

La pobreza debe medirse desde una variada cantidad de factores ya que afectan directamente los derechos más

elementales y tienen un impacto directo sobre la vida cotidiana de esta población. Las situaciones de pobreza vulneran de manera drástica los derechos a la salud, a la alimentación, al agua potable, al acceso a una educación de calidad, a la vivienda digna, y a los cuidados adecuados por parte de la familia y de las instituciones sociales, entre otros. La falta de acceso a estos derechos afecta su vida presente y la proyección hacia el futuro.

### Marco Legal

Finalizando el año 2016, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) realizó un llamamiento a los Estados a fortalecer los sistemas nacionales de protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la región.

Este llamamiento sugiere a los Estados que “refuercen la institucionalidad responsable de la promoción, la protección y la defensa de los derechos de la niñez a nivel local, establezcan sistemas que permitan una medición y monitoreo periódico de los avances realizados en materia de derechos de la niñez, y destinen los recursos humanos y financieros necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de los sistemas en todo el territorio de los Estados.”

---

**“La CIDH también destaca la necesidad de otorgar un rol más protagónico a la voz y a las opiniones de los propios niños, niñas y adolescentes, empoderándoles en el conocimiento de sus derechos, en la identificación de situaciones de riesgo y vulneradoras de sus derechos, así como en fortalecer su participación en la búsqueda de soluciones y en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas destinadas a ellos y a ellas.”**

---

El 20 de noviembre de 1989, la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó la Convención sobre los Derechos del Niño, que ha sido ratificada por casi todos los Estados miembros de la Organización de Estados Americanos. Este Tratado Internacional tiene la aprobación ratificada por Argentina en 1990 y con jerarquía constitucional, desde 1994 (art. 75 inc. 22 de la C.N.). Argentina es uno de los 196 Estados que han ratificado la Convención de los Derechos del Niño, por lo que está sujeta a los exámenes periódicos del Comité, formado por 18 expertos y expertas independientes internacionales.

Al finalizar su 78° período de sesiones en Ginebra (Suiza), ese Comité hizo públicas sus observaciones finales para el Estado Argentino. En estas observaciones, el Comité manifestó su preocupación por una infinidad de temas de los cuales

se señalan algunos: la discriminación; abuso sexual, abuso psicológico hacia NNyA indígenas, migrantes, LGBTI; por otra parte, instó al Estado a garantizar el derecho a la educación, la salud, la vivienda y la protección social. Otras de las preocupaciones del Comité fue el daño causado por el impacto de la minería y de agroquímicos en el ambiente y la salud y recomendó implementar medidas legislativas para proteger la salud física y mental de la niñez indígena.

La Constitución de la Nación Argentina, la ley Nacional 26.061 sancionada en el año 2005, de promoción y protección y la normativa de las Provincias, garantizan con absoluta prioridad, la realización de los derechos de los niños, niñas y adolescentes sin discriminación, tal como lo señala la CIDH en su informe.

## A modo de cierre

Tanto el marco legal internacional como nacional van acorde con garantizar el pleno ejercicio de los derechos de NN y A, sin embargo, la Argentina presenta un contexto social donde la relación entre infancia, pobreza y déficit en el goce y ejercicio de derechos económicos, sociales y culturales están íntimamente ligados y resultan acuciantes para esta franja de la población. Los índices de pobreza, la situación económica general del país y la pandemia hace que la suma de estos factores repercuta severamente en los sectores más desfavorecidos, ocasionando que una gran cantidad de

NNAyJ no tenga acceso a espacios y actividades donde desarrollarse y proyectarse a futuro.

Por todo ello, hay que tomar en cuenta la recomendación que hizo la Comisionada Esmeralda Arosemena de Troitiño, Relatora de la CIDH sobre los Derechos de Niños, “...que de modo decidido e impostergable destinen los Estados los recursos humanos y económicos necesarios para revertir estas situaciones”. Esto hace necesario vincular planes nacionales de desarrollo y otras políticas estructurales para garantizar “que la niñez no quede relegada.



# CONVIVENDO COM A MÃE TERRA SERVIÇO DE PAZ E JUSTIÇA SERPAJ BRASIL

Ivete Caribé da Rocha e Marianne Spiller, Coordenadoras do SERPAJ Brasil



A pandemia de Covid 19, que vem atingindo todo o mundo, desde o ano de 2020, inspirou o SERPAJ BRASIL, na sua parceria com a Associação Brasileira de Amparo à Infancia, a intensificar o seu trabalho nas comunidades mais vulneráveis. As crianças e jovens assistidos, não mais puderam vir a entidade. Então, decidimos ir até as crianças e jovens, levando alimentos, sementes crioulas, um pouco de música e esperança nos seus espaços de moradia.

O Brasil, além da volta ao mapa da fome e miséria, que os governos progressistas das décadas de 2000 e 2010/2016, haviam reduzido, tem agora um grave componente na sua representatividade política, com um presidente desumano e negacionista, inimigo dos povos originários e quilombolas, da ciência, da preservação ambiental e da cultura.

Celebrando cumpleaños de Adolfo no SERPAJ ABAI



Nesse contexto de extrema dificuldade, o SERPAJ e a ABAI, têm conseguido levar seus projetos adiante. A distribuição das sementes crioulas, cultivadas em terras próprias, a transformação dos educadores em auxiliares da produção de alimentos saudáveis, ensinando as crianças e jovens a fazer hortas, cuidar da natureza, especialmente nas comunidades vulneráveis, ensinando a preservar o ambiente e as nascentes de águas, a conscientização dos direitos de cidadania, a melhoria de algumas moradias, levando também um pouco de alegria, através da música e da poesia dos nossos educadores.

A memória, verdade e justiça, é outro tema que temos levado nas nossas manifestações, para que as crianças e jovens conheçam o processo histórico do passado, entendam o presente e o que fazer no futuro. Somos um país, que não fez a sua transição da ditadura civil militar, para a democracia e deixou impunes todos os agentes públicos e os militares que cometeram as graves violações de direitos humanos, durante os 21 anos da ditadura brasileira, por isso é importante dar a conhecer tudo o que aconteceu nesse período.



Crianças chegando no SERPAJ ABAI após a pandemia



Seguindo o que nos aconselha Leonardo Boff, o teólogo, filósofo e escritor, que abraçou a Teologia da Libertação, em um de seus textos, na obra escrita em comum com Frei Betto e Mario Sergio Cortela – **Felicidade foi-se Embora?:**

**“Vamos analisar a felicidade ou a infelicidade em três níveis: o da Mãe Terra, o da sociedade e o das pessoas.**

**Comecemos com a nossa Casa Comum, a Mãe Terra, pois é a précondição, que permite tudo, a felicidade e a infelicidade, a barbárie e a civilização. Sem ela falta o chão para qualquer outro projeto humano”<sup>1</sup>**



Passeio no campo com os ninos do SERPAJ



Café no campo com ninos do SERPAJ ABAI



Distribuicao de sementes, SERPAJ ABAI

1. Boff, Leonardo (2016), “Felicidade: Não correr atrás de borboletas, mas cuidar do Jardim para atraí-las”, em Boff, Frei Betto e Mario Sérgio Cortela, FELICIDADE FOI-SE EMBORA?, Editora Vozes - Câmara Brasileira do Livro, P.52, SP, Brasil.



Vimos a necessidade de também entender, o que é a **casa comum**, falada pelo Papa Francisco na Carta Encíclica Laudato Si e procuramos refletir sobre o assunto:

O que é a casa comum? É o nosso planeta e tudo que foi doado desde a sua criação, para os humanos e os

animais. A terra, as florestas, as plantas, sementes e as águas, para que tudo seja usado, de forma coletiva, justa e responsável. É o **bem viver** praticado pelas comunidades originárias, ou seja, ter somente o necessário para cada dia, não acumular, não ser ganancioso.



Feria organica do Serpaj ABAI



Semaeando flores com a mae



Dentro dos conceitos aprendidos com nossos mestres – Adolfo Pérez Esquivel, Leonardo Boff e o Papa Francisco, temos procurado passar às crianças e jovens, a prática da Não Violência. Desde o início da parceria com a ABAI, o SERPAJ Brasil, vimos aprimorando o ensinamento da preservação ambiental, da cidadania e justiça social e da paz aos assistidos e assistidas.

As comunidades indígenas e quilombolas, têm merecido muita atenção, diante

das graves violações que o atual governo brasileiro vem causando aos povos originários e quilombolas, com sua preferencia pelas grandes mineradoras e madeireiros, que estão explorando as florestas e terras ancestrais, com muita violência. Ao mesmo tempo, temos o dever de passar para as novas gerações, crianças e jovens assistidos, a necessidade de defender os indígenas e quilombolas e suas terras ancestrais.



Jovens com semillas indígenas no SERPAJ ABAI





Indígenas com SERPAJ-Marianne



Marianne com milho indígena no SERPAJ ABAI



# SERPAJ Chile

## y su compromiso la niñez

SERPAJ Chile tiene su origen en 1977, como una institución creada para colaborar en la **defensa y promoción de los Derechos Humanos**, generando espacios de resistencia No Violenta en el contexto de la dictadura cívico-militar chilena. Con el retorno a la democracia, SERPAJ Chile se nutre de su sentido

fundador y comienza una travesía por la transformación social desde su núcleo, **la infancia**. Actualmente, implementamos jardines infantiles, proyectos de restitución de derechos para niños, niñas y jóvenes, y centros de tratamiento, iniciativas abordadas desde la metodología de la paz hacia la construcción de agentes de cambio.



Archivo fotográfico de SERPAJ CHILE

En este sentido, SERPAJ Chile desarrolla en todas sus acciones una pedagogía liberadora en consonancia con su opción educativa. Entendemos esta pedagogía como el desarrollo de todas las potencialidades humanas y la superación de obstáculos que impiden el pleno ejercicio de los derechos humanos y democráticos, inspirándose en la **resolución no violenta de los conflictos**.

Hoy conviven en SERPAJ Chile distintas generaciones comprometidas con la

Paz y la Justicia Social, contribuyendo en 12 regiones del país y en 92 centros, principalmente en temáticas de infancia y adolescencia. La superación de la pobreza, la exclusión, la vulneración de derechos, no solo son abordadas desde el tecnicismo profesional, sino desde el compromiso de modificar dicha realidad, inscritas en rostros y domicilios conocidos, como también en injustas estructuras económicas, políticas e ideológicas que lo sustentan.

## Niños y niñas como sujetos de derechos

Nuestro trabajo en la restitución de derechos en el área de infancia, ha sido reconocido principalmente por el sello que nos caracteriza, lo cual nos ha permitido desarrollar y sistematizar, a partir de la experiencia,

**modelos y metodologías basadas en los enfoques de Derechos Humanos y Educación para la Paz**, que reconocen como eje fundamental el desarrollo de procesos de vinculación con los niños, niñas, jóvenes y sus referentes adultos. Nuestra apuesta metodológica ha permitido alcanzar

procesos de **resignificación de las experiencias de vulneración** que han vivenciado los niños, niñas y jóvenes, sobre la base de la horizontalidad en la relación que se establece y del diálogo como herramienta principal; promoviendo en los sujetos la reflexión, la problematización y la conciencia de la injusticia social, que posibilite la desculpabilización y la comprensión de sí mismos, enfatizando la potenciación de los recursos que están presentes en todas las personas.

## Transformación social desde la pedagogía y la salud

En más de 20 años de experiencia institucional en Educación, SERPAJ Chile ha transitado desde la educación de adultos en contextos barriales hacia la educación inicial en jardines infantiles, desarrollando iniciativas orientadas a la retención y reinserción educativa de niños, niñas y jóvenes (NNJ) que han experimentado la exclusión del sistema formal. Frente a

esto, los equipos, diseñan acciones educativas que faciliten el empoderamiento de los NNJ, favoreciendo su protagonismo en sus proyectos de vida, situándolos al centro de sus experiencias de enseñanza y aprendizaje, posibilitando su transformación en ciudadanos que ejercen y defienden sus derechos.



Archivo fotográfico de SERPAJ CHILE

Por su parte, los procesos de rehabilitación llevados a cabo en los programas, desarrollan acciones que permitan la restitución del derecho a la salud, a partir de un trabajo con cada joven, desde su dimensión individual, cultural y contextual con la finalidad de co-construir con ellos y ellas su plan de tratamiento integral.

De esta manera, se entregan oportunidades de atención especializada en salud, a jóvenes que se encuentran en situación de exclusión social, poniendo en el centro a la persona y su contexto.

Además, en SERPAJ Chile promovemos los procesos de reinserción social de jóvenes privados de libertad, a través de intervenciones enfocadas en

la restitución de derechos desde un componente comunitario, se busca transferir a los y las adolescentes, prácticas y formas de entender su rol en la sociedad, sustentadas en la lógica de la educación para la paz, entregando herramientas desde la perspectiva de la no violencia activa y la resolución no violenta de conflictos.



## Niños, niñas y adolescentes en la Nueva Constitución

En diciembre de 2019 y luego de dos meses de movilización social, se promulgó la ley que estableció un procedimiento para elaborar una nueva Constitución Política. Luego de un plebiscito nacional, los resultados arrojaron que un 78% del universo electoral votó a favor de la opción “Apruebo” una nueva Constitución, y un 79% se manifestó a favor de la opción “Convención Constitucional”, que señalaba la elección popular de todos sus miembros. Posteriormente, se dio inicio formal al proceso para la redacción de una nueva Constitución y que se encuentra actualmente en curso.

Este proceso se da en el marco de protestas, manifestaciones y demandas acumuladas por 30 años por un país más digno, democrático y con mayor justicia social. La Constitución de 1980, redactada con sangre y fuego durante la dictadura cívico-militar, vino a imponer un sistema neoliberal que fortalecía la desigualdad, el abuso y la mercantilización de cada aspecto de la vida. De igual forma, se implantó un sistema político-social que excluye, dejando afuera los sectores más vulnerados de la sociedad, entre ellos los pueblos originarios, las mujeres, inmigrantes y también, a niños, niñas y adolescentes.



Archivo fotográfico de SERPAJ CHILE

La Constitución vigente, no cuenta con ninguna mención a la niñez y adolescencia, encontrándose absolutamente fuera de la norma fundamental. Es por ello, que como SERPAJ Chile, confiamos en el desarrollo de esta nueva Carta Magna, en la cual se incorporen y garantice la participación de todos los sectores históricamente relegados de lo público e invisibilizados, como ocurre con los niños, niñas y jóvenes. Ellos tienen el derecho y el interés de participar del proceso sobre qué sociedad se quiere construir.

Resulta fundamental el reconocimiento de la niñez y adolescencia desde una perspectiva simbólica, reivindicativa, y práctica. Si bien los niños, niñas y adolescentes son titulares de todos los

derechos consagrados, al encontrarse en una posición estructuralmente en desventaja, es necesario el reconocimiento explícito en la Constitución, así como de sus derechos específicos, de modo de disminuir las brechas y dificultades culturales, sociales y políticas impuestas que les impiden o limitan el ejercicio de sus derechos.



Archivo fotográfico de SERPAJ CHILE

## Incorporando los derechos y sueños de todos

Es en este contexto, que SERPAJ Chile desarrolla acciones que promuevan la participación de niños, niñas y adolescentes en el proceso constituyente. Lo anterior, a través de actividades que permitan sensibilizar a la población respecto de uno de los principios rectores de los derechos de niños y niñas, como lo es el “Principio de participación y ser escuchado”. Este principio se relaciona con la capacidad de escuchar la opinión

de los niños y niñas y considerarla a la hora de tomar decisiones. Bajo esta premisa, SERPAJ ha desarrollado diferentes intervenciones, que van desde acciones de difusión, hasta la generación de actividades basadas en un trabajo progresivo, sistemático y analítico que centre la atención en la opinión, participación, expectativas e intereses desde la niñez, y no una visión adultocentrista.





## Archivo fotográfico de SERPAJ CHILE

De este modo, SERPAJ Chile y sus diferentes programas a lo largo del país han sido parte de la iniciativa #MiVozConstituyeUnCambio, dirigida a todos los niños, niñas y adolescentes de 4 a 17 años que viven en Chile. Este proyecto busca promover la participación efectiva e informada en el proceso constituyente, a través de dos modalidades: niñas y niños de 4 a 6 años participaron a través de la construcción de su propia historia mediante cuentos, mientras que de 7 a 17 años respondieron una consulta online y también realizaron cabildos y asambleas, entregando un

mensaje directo para los y las constituyentes.

Las principales conclusiones de niños y adolescentes tienen que ver con mejorar la educación, permitiendo un acceso universal a Programas de Integración Escolar, soñando con que todos puedan potenciar sus habilidades.

De igual forma, uno de los principales intereses que se dio de manera transversal durante estas actividades, tiene que ver con el cuidado y respeto por el medioambiente,

señalando que las grandes empresas deben ser mejor fiscalizadas en torno al manejo de residuos, dada la enorme contaminación ambiental presente en nuestro país y en el mundo. Los y las participantes mencionaron que se debe incluir la Educación Ecológica en la malla curricular del Ministerio de Educación, a fin de ir creando conciencia respecto de cuidar y proteger los recursos naturales. Además, declaran que el acceso a la salud debe ser integral, aun cuando esto ya se encuentra implementado, pero éstas sienten que no se despliega de manera efectiva, por tanto, proponen atención de salud familiar. También se abordaron temáticas como el trato digno a las mascotas, el feminicidio, aumentar los recursos para eliminar la violencia intrafamiliar, el respeto entre todos, el

mejoramiento de la igualdad de oportunidades laborales y garantizar una vivienda propia.

Para SERPAJ Chile generar estas instancias en que los niños, niñas y adolescentes se involucren en decisiones que les afectan, es una oportunidad de reconocimiento de la dignidad humana. Es una forma de cumplir otros derechos, como proteger y asegurar que las políticas públicas respondan a las necesidades de la infancia y sus prioridades, siendo pertinentes a sus contextos de vida, que suelen ser diversos y complejos. Asimismo, la opinión manifiesta de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes es relevante, a fin de que las políticas públicas tomen en consideración la voz de este grupo en un proceso tan importante como es la convención.



Archivo fotográfico de SERPAJ CHILE



## Por un mundo en paz, sin juguetes bélicos y en armonía con el medioambiente

Como cada año, Serpaj Chile realiza su Campaña de Navidad denominada “Por un mundo en paz, sin juguetes bélicos y en armonía con el medioambiente”. Esta iniciativa se constituye como un hito histórico dentro de nuestra organización, ejecutándose a partir del año 1985, en el marco del esfuerzo global a favor del desarme militar y la colaboración entre los pueblos.

Para este 2021, bajo el lema #YoRegaloConcienciaAmbiental, el enfoque será la promoción de actividades y juguetes amigables con el medio ambiente, fortaleciendo la colaboración, la empatía y la armonía entre las comunidades con su entorno.

En este sentido, la campaña busca ser una instancia que fortalezca la sensibilización y participación de niños, niñas y adolescentes en esta temática y para que dicha experiencia sea entendida como una práctica positiva y propositiva hacia la comunidad, especialmente para el proceso constituyente, como ha sido destacado en los cabildos infantojuveniles.

Esta iniciativa es reflejo del quehacer y compromiso de SERPAJ Chile con la promoción de los derechos humanos y la Educación para la Paz. Esto último como proceso educativo basado en la NoViolencia Activa, entendida ésta como estrategia movilizadora hacia el cambio político, económico, social y cultural en favor de una convivencia basada en la justicia, el respeto a las diversidades, el desarrollo

centrado en las personas y la promoción y valoración de los Derechos Humanos, entre ellos el derecho a un medio ambiente libre de contaminación.

Desde esta perspectiva, buscamos generar conciencia y comprensión del ser humano como parte y ser responsable del equilibrio ecológico en nuestro planeta, identificando la destrucción del entorno como una proyección de nuestra violencia. Con nuestra 36° Campaña Navideña, apostamos a la toma de conciencia sobre el impacto ambiental de nuestras acciones, y en consecuencia de la relevancia que tiene la armonía del ser humano como individuo, tanto en sus relaciones humanas como ambientales.

# 36°

Campaña de Navidad

Por un mundo en paz,  
sin juguetes bélicos  
y en armonía con el  
medio ambiente



#YoRegaloConcienciaAmbiental



SERPAJ CHILE

Servicio Paz y Justicia

- PARTICIPACIÓN
- DERECHOS



## Proyecto: “Mejoramiento del ambiente escolar y comunitario para el cumplimiento de Derechos en niños, niñas y jóvenes en la Provincia del Carchi”



Archivo fotográfico de SERPAJ Ecuador: Taller de Desarrollo Personal con docentes de la Unidades Educativas

En la provincia de “El Carchi”, ubicada en la frontera norte de nuestro país, estamos ejecutando la continuación de una serie de proyectos con el apoyo y financiamiento de la cooperante alemana Brot Fur Die Welt (Pan para el Mundo) con el propósito de contribuir al desarrollo de mejoras en el ambiente escolar y comunitario a partir del ejercicio de garantía para el cumplimiento de Derechos en niños, niñas y jóvenes de ocho Unidades Educativas en dicha provincia.

Para conseguir este objetivo desarrollamos los siguientes componentes:

### 1.- Ambiente escolar:

Estamos contribuyendo a través de la implementación del proyecto, a la disminución de los índices de violencia en la comunidad educativa, para ello utilizamos herramientas metodológicas en dos ámbitos: el primero, utilizando la pedagogía crítica y lúdica para conseguir un aprendizaje significativo y a la par mejoras en el aprovechamiento de los y las estudiantes; el segundo, dotando a los y las docentes de dichas herramientas para la convivencia armónica en el aula en un plan que se plantea en acuerdo común (firmando un acuerdo simbólico) entre docentes y estudiantes donde se establecen normas de convivencia armónica al inicio del año, y que, durante todo el resto del año lectivo, trabaja sesiones con distintas áreas para mantener y fortalecer dicha convivencia.



Archivo fotográfico de SERPAJ Ecuador: Charla sobre Tipos de Violencia Escolar con Estudiantes de la U. E. El Ángel





Archivo fotográfico de SERPAJ Ecuador:  
Taller de Desarrollo Personal con docentes de la Unidades Educativas

## 2.- Promoción Juvenil:

Fortalecemos la cátedra de gestión y emprendimientos que cursan los estudiantes de bachillerato en las Unidades Educativas en las que trabajamos para así motivar a que estos/as fijen su mirada en vincularse con actividades productivas e implementarlas como alternativas de fuentes de ingreso, siguiendo la metodología de la guía “Mi decisión de Emprendimiento,” elaborada por el SERPAJ-E y compartida a ellos durante el periodo lectivo.

## 3.- Protección de Derechos:

Estamos trabajando en conjunto con los actores sociales (padres de familia, comunidad, jóvenes), para incidir ante los Sistemas Cantonales de Protección de Derechos articulando propuestas de estos representantes de la sociedad civil para promover la exigibilidad y cumplimiento de las políticas públicas, poniendo énfasis en los grupos de niños, niñas y jóvenes



Archivo fotográfico de SERPAJ Ecuador:  
Taller de Desarrollo Personal con docentes de la Unidades Educativas



Archivo fotográfico de SERPAJ Ecuador: Festival por los Derechos en la Comunidad 20 de Marzo



## Elaboración de un análisis de la situación de derechos de la niñez en Arajuno

El SERPAJ-E, con el apoyo y financiamiento de Kinder Not Hilfe (KNH), ha iniciado un proceso en la Amazonía de nuestro país, con el afán de identificar el estado o situación de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en alrededor de 14 comunidades pertenecientes al cantón Arajuno en la provincia de Pastaza; esta actividad se está realizando a través de la elaboración de un Análisis de la Situación de Derechos de la Niñez – ASDN- con la participación de la niñez y otros actores, a partir del Enfoque de Derechos de la Niñez (EDDN), aprovechando sus potencialidades para la construcción de la teoría de cambios significativos.

Este análisis nos permitirá conocer de primera mano cuáles son los puntos de vista y las perspectivas de una serie de actos, incluyendo a niños,

niñas y adolescentes, especialmente en relación con el rol que estos tienen al interior de la sociedad. Para esto nos hacemos acompañar de un equipo de “Promotoras Locales”, mismas que son personas originarias del lugar a intervenir y que manejan tanto el lenguaje de la zona (Kichwa en su mayoría) así como las dinámicas sociales en las que se desarrollan las comunidades.



Archivo fotográfico de SERPAJ Ecuador:  
Taller de Desarrollo Personal con docentes de la Unidades Educativas



Archivo fotográfico de SERPAJ Ecuador:  
Taller de Desarrollo Personal con docentes de la Unidades Educativas

Cabe recalcar que tanto como para la ejecución de las actividades así como para la publicación de los registros fotográficos, se contó previamente con la respectiva autorización de las personas que aparecen en el mismo, explícitamente la venia de los niños, niñas, jóvenes y de sus representantes en el marco del respeto a los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

## “PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS E INCIDENCIA POLÍTICA PARA SU EXIGIBILIDAD”

En la ciudad de Pasaje, provincia de “El Oro”, nos encontramos ejecutando un proyecto con 25 jóvenes que vienen formándose en procesos anteriores para brindarles las herramientas para hacer frente a la indefensión y violación de derechos, a través de fortalecerlos en temáticas que profundicen su accionar para la puesta en práctica de los aprendizajes obtenidos, como aporte a la reducción de los índices de violencia juvenil partiendo del enfoque de Cultura de Paz, Objeción de Conciencia, No-violencia para una convivencia armónica en la ciudadanía.

Para conseguir nuestro objetivo hemos hecho ahínco en fortalecer en la juventud la capacidad de



Archivo fotográfico de SERPAJ Ecuador:  
Taller de Gestión de Conflictos.



Archivo fotográfico de SERPAJ Ecuador:  
Taller de Autoestima

defensa de los Derechos Humanos para fomentar la exigibilidad de su cumplimiento; establecer acuerdos con personas e instituciones garantistas de derechos de la localidad para que refuercen los temas a abordarse mediante su participación, e instruir a la juventud en las diferentes formas de hacer incidencia política con énfasis en las luchas no-violentas para disminuir los conflictos. Para ello, empezamos con conformar un grupo de jóvenes de los procesos anteriores interesados en conocer sobre los Derechos Humanos,

luego hemos ido involucrando a autoridades Garantes de Derechos para que con sus Técnicos apoyen facilitando algunos talleres y ahora estamos culminando el proceso con el último paso, que es capacitar a jóvenes en las diferentes formas no-violentas de hacer incidencia.



Archivo fotográfico de SERPAJ Ecuador: Evento de Certificación de los y las Jóvenes como Gestores/as de Conflictos Juveniles



## CAMPAÑA POR LA NO COMERCIALIZACIÓN Y USO DE JUGUETES BÉLICOS Y JUEGOS SEXISTAS. “MAMBRU NO VA A LA GUERRA”

El Servicio Paz y Justicia del Ecuador ha venido desarrollando hace varios años atrás la campaña:

“MAMBRÚ NO VA A LA GUERRA”,  
¿POR QUÉ JUGAR A MATAR?, SI QUEREMOS VIVIR,

con el fin de sensibilizar a todos y todas sobre la importancia de compartir con nuestros/as niños/as y jóvenes, juegos y juguetes que aporten a su desarrollo humano desde una perspectiva de paz, no violencia, respeto a la vida y el ejercicio de Derechos.



Archivo fotográfico de SERPAJ Ecuador:  
Campaña Mamburú 2008 - Quito

Durante los años que lleva ejecutándose esta campaña, se ha dado visibilidad a la problemática en torno al uso de juguetes bélicos y a la práctica de juegos sexistas y violentos; queremos contribuir al rescate de los juegos cooperativos, la cultura de paz y la no violencia, considerando al juego como un espacio de desarrollo y formación de los/as niños/as y jóvenes, que además tiene un papel sumamente importante por lo que es necesario entenderlo desde la lógica formativa y no solo como un medio de distracción o pasatiempo .

La campaña se desarrolla con fuerza en la época cercana a la navidad porque es el momento en el cual la familia busca demostrar el amor a las personas queridas, en especial a los/as niños/as por medio de juguetes. Pero este proceso es carente de reflexión y análisis, es por ello que la decisión sobre qué juguete comprar se limita a las innovaciones tecnológicas o al juguete de moda, pero pocas personas se sientan a reflexionar sobre el rol que éste juega en la vida de los/as niños/as.



Archivo fotográfico de SERPAJ Ecuador:  
Campaña Mamburú 2014 - Quito.



Archivo fotográfico de SERPAJ Ecuador:  
Campaña Mambrú 2019 - Pasaje-El Oro

Creemos necesario crear espacios alternativos de reflexión, en los cuales podamos dar a nuestros/as niños/as opciones diferentes que les permitan ver al mundo desde una perspectiva diferente, donde la forma de resolver los conflictos sea sin violencia y a través del diálogo llegando a un acuerdo mutuo, esto lo podemos lograr por medio de los juegos y juguetes educativos y así construir una cultura de paz, basada en el respeto y el amor al prójimo y a la vida en general.

Queremos promover actitudes de sensibilización, cooperación, comunicación y solidaridad; Juegos donde predominen los objetivos colectivos sobre las metas individuales, generando espacios donde la solidaridad y la cooperación reemplacen a la competencia y el consumismo.



Archivo fotográfico de SERPAJ Ecuador:  
Campaña Mambrú 2021 Shiwa Cucha—Arajuno



## CRECIENDO CON NUESTROS HIJOS

El Servicio Paz y Justicia del Ecuador, conjuntamente con el Ministerio de Integración Económica y Social (MIES), fue parte activa del programa “Creciendo con Nuestros Hijos” (desde noviembre del 2005 a diciembre del 2010) – CNH - el cual consistió en un programa social dirigido a familias de niños y niñas entre 0 a 5 años (SERPAJ-E trabajó con un total de 3600 niños y niñas; 1800 en Pasaje y 1800 en Guayaquil) con

el objetivo de que este grupo de infantes desarrollaran acciones educativas de calidad, para lograr un desarrollo socio afectivo, motor, intelectual, de la comunicación y lenguaje favoreciendo un adecuado estado de salud y nutrición.



Archivo fotográfico de SERPAJ Ecuador:  
Promotoras realizando actividades con NN del Cantón Pasaje



Archivo fotográfico de SERPAJ Ecuador:  
Atención individual a familias

Esta actividad, fue desarrollada por 11 educadoras por parte del SERPAJ-E conjuntamente con el apoyo de las familias buscando promover el desarrollo integral desde las edades más tempranas, a través de formas organizativas y de dirección de todas las actividades con la finalidad de propiciar estímulos al máximo de todas las potencialidades de los y las infantes y garantizar un sano crecimiento.

Para alcanzar el objetivo principal se utilizaron tres estrategias: la primera fue la atención individual a niños y niñas de 0 a 2 años; la segunda atención grupal a los niños y niñas desde 2 años y un día a los 5 años; y por último, la participación familiar, capacitando a madres y padres en herramientas para promover el

desarrollo de sus hijas e hijos en cada etapa del crecimiento.

Cabe puntualizar que en ese entonces la atención era hacia niños y niñas de 0 a 5 años porque el nivel de atención educativa empezaba a partir de los 5 años; en la actualidad, el programa CNH atiende solamente infantes hasta los 2 años.



Archivo fotográfico de SERPAJ Ecuador: Atención Grupal a NN de Pasaje—El Oro



## SERPAJ Uruguay: la voz constante en la defensa de los derechos de las infancias y las adolescencias



Archivo fotográfico de SERPAJ Uruguay

SERPAJ Uruguay ha sido una voz constante a nivel nacional en la visibilización de los derechos de las infancias y las adolescencias, y denuncia de las violencias y vulneraciones de las que son víctimas.

En este sentido, nuestra organización es fundante del Comité de Derechos del Niño de Uruguay (CDNU), una coalición de colectivos y organizaciones que trabajan de forma conjunta por la defensa de los derechos humanos de las infancias y adolescencias de nuestro país, con base en el respeto y cumplimiento con lo establecido en la Convención de Derechos del Niño (CDN) de Naciones Unidas. El CDNU, fundado en 1991, se organiza en Grupos de Trabajo donde se desarrollan estrategias de conocimiento y sensibilización sobre los problemas en la materia, abordaje de situaciones y

acompañamiento de denuncias sobre violencias o vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes. Su surgimiento se vincula al cumplimiento con los artículos 43 y 44 de la CDN, donde se prevé la formación de un Comité Internacional de los Derechos del Niño que funciona en la órbita de las Naciones Unidas, cuyo cometido es recibir la información de todos los países que la ratificaron, a los efectos de constatar la situación real de los derechos de los niños.

Actualmente, el foco del trabajo de nuestra institución se relaciona con el sistema penal juvenil, y las violencias institucionales que las infancias y adolescencias vivencian por parte del Estado, principalmente la desarrollada por las fuerzas de seguridad.

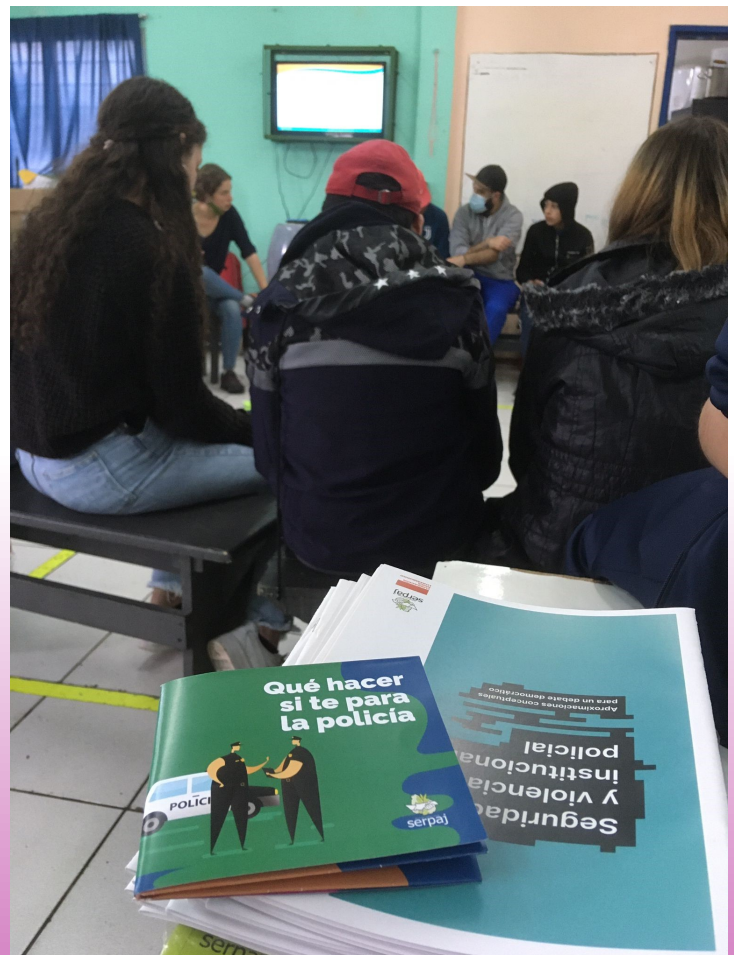
En este sentido, nos encontramos realizando un proyecto con la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT), de monitoreo del sistema de privación de libertad de niños, niñas y adolescentes. Desde este proyecto, realizamos visitas periódicas a los centros, elaboramos informes públicos sobre la situación observada, y si corresponde, presentamos denuncias por tratos crueles, inhumanos y degradantes. Además, y en particular este año, realizamos informes alternativos a los Órganos de Tratados encargados de revisar la situación del Estado uruguayo. Este año examinará el Comité Contra la Tortura (CAT) y el Comité de Derechos del Niño (CRC) a Uruguay, iniciando el proceso de diálogo para elaborar informes alternativos, que adviertan los problemas vigentes en las infancias y adolescencias.

Por otra parte, desde hace 28 años, SERPAJ Uruguay desarrolla acciones relativas a la educación en contextos de encierro. En particular, desarrolla desde 1992, talleres con adolescentes privados de libertad, a través del programa Nexo, con el objetivo de insertar social, educativa y laboralmente a niños, niñas y adolescentes privados de libertad y bajo régimen de semilibertad.

En relación a la situación del sistema penal juvenil, que es el foco del trabajo que desarrolla nuestra organización sobre las infancias y adolescencias, con preocupación observamos cómo las modificaciones normativas a nuestro Código de la Niñez y la Adolescencia (ley n°17.823, aprobada en 2004 para aplicar a nivel nacional la CDN) significan importantes retrocesos a los

derechos consagrados en la Convención. En particular, la justicia juvenil ha sufrido sendos cambios punitivos, que crean procesos peligrosos y sin garantías (como es la aprobación del proceso abreviado), aumentan penas privativas de libertad o disminuyen medidas alternativas a la privación de libertad (como las leyes n°19.055 y n°19.889), y mantienen antecedentes penales (ley n° 18.778).

Compartimos por ello, el último artículo presentado en nuestro último Informe Anual de Derechos Humanos 2021 sobre la situación de la privación de libertad adolescente, y los efectos que estos cambios normativos han generado en el sistema penal juvenil.



Archivo fotográfico de SERPAJ Uruguay



# Para el encierro, más tranca: privación de libertad adolescente

Tamara Samudio | Andrea Sorondo

## Introducción

Las consecuencias de la implementación de la Ley de Urgente Consideración (LUC), la pandemia sanitaria debido al COVID 19 y una gestión institucional que refuerza resortes de seguridad y control, han derivado en el recrudecimiento de las condiciones de la privación de libertad adolescente.

Las condiciones ya deficientes y vulneradoras de derechos humanos fundamentales, se intensificaron como efecto de pautas y protocolos de COVID 19 y una gestión que refuerza el encierro y el castigo. Esta profundización de prácticas de violencia institucional en los centros y hacia los y las adolescentes, se ha hecho visible a través de diversas denuncias de situaciones que se han hecho públicas.<sup>1</sup>

Por ello, nos centraremos a continuación, en la exposición de las implicancias de tres aspectos de la actual gestión institucional, centrales para el cumplimiento con una medida socioeducativa que respete derechos y garantías fundamentales de los y las adolescentes privados de libertad.

## Recursos humanos

La falta de funcionarios, así como la insuficiencia de recursos profesionales debidamente formados y especializados en el trato con los y las adolescentes, son

problemas que INISA acarrea históricamente. Sin embargo, algunas acciones llevadas adelante por la institución este año, que recrudecen la situación, merecen ser señaladas.

El contexto de la pandemia agudizó las deficiencias en la cantidad de funcionarios, impactando en el funcionamiento cotidiano de la privación de libertad. A modo de ejemplo, en la visita realizada por SERPAJ-OMCT al centro MD1 de la Colonia Berro en febrero de 2021, se identificaron 4 funcionarios de trato directo para atender a 26 adolescentes. Esta falta de educadores en los centros, repercute en la rutina y las salidas de los adolescentes, ya que, ante la falta de personal, las pautas institucionales se orientan hacia la suspensión de las actividades previstas.

Sin embargo, la respuesta ante la ausencia de educadores formados y especializados en el trato directo, ha sido la de ingresar recursos humanos sin capacidades específicas, para fortalecer áreas de seguridad. Durante el año 2021 se realizó un llamado público para cubrir 40 cargos de educadores, valorando como única formación, la finalización de enseñanza media básica (aunque no excluyente).

Otro aspecto relevante ha sido la incorporación de la Guardia Republicana a INISA para la realización de capacitaciones en acciones de mediación a funcionarios

<sup>1</sup> En particular, véase: “Técnicas propias” Camila Zignano, Brecha, 27 de agosto de 2021. Disponible en: <https://brecha.com.uy/tecnicas-propias/>

de los centros de adolescentes privados/as de libertad.<sup>2</sup> Esto genera una gran preocupación debido a que esta fuerza especial policial está entrenada para la resolución de conflictos mediante el uso de la fuerza física y la represión. Además, el rol de la Guardia Republicana se fundamenta en una construcción de peligrosidad en ciertas personas, en particular de adolescentes que se encuentran en privación de libertad, concepto que se ha utilizado a lo largo de la historia para etiquetar a estas adolescencias.

### Encierro y castigo

La habitual fragmentación y aislamiento, como forma de castigo o resolución de conflictos entre adolescentes de un mismo centro, agudizó sus consecuencias en virtud de las pautas institucionales desarrolladas en el marco de la pandemia por COVID19, promoviendo aún más, cotidianidades basadas en el confinamiento, salidas sumamente restringidas al patio, y escaso (o nulo) contacto con adolescentes de otras celdas.

A modo de ejemplo y respecto de la situación del centro Piedras, el informe realizado en marzo sobre la visita del 25 de febrero de 2021, señalaba: “La separación establecida por la propia infraestructura del edificio, que divide las celdas en

dos alas separadas por una pared, se refuerza por el criterio securitario y fragmentario donde no se prevén espacios de encuentro o diálogo entre los adolescentes reclusos en cada ala. Esta división anula la construcción de un vínculo saludable, y promueve la diferenciación y rechazo entre las dos alas, profundizando tensiones o conflictos de convivencia entre ellos. Es importante señalar que muchos adolescentes manifiestan no conocer a los compañeros reclusos en la otra ala: “No nos vemos, no nos juntan, no hablamos con los de la otra ala” (SERPAJ-OMCT, págs 4-5).<sup>3</sup>

Esta situación de mayor encierro y ocio, sostenida desde marzo de 2020 en el inicio de la pandemia, profundizó tristezas, angustias y tensiones en los y las adolescentes privados de libertad.

En las visitas de SERPAJ-OMCT<sup>4</sup> fue posible constatar repetidas situaciones de violencia verbal y/o física dentro de los centros, no sólo como respuesta de castigo o control sobre un adolescente o posible conflicto, sino como práctica extendida de vinculación entre el centro y los adolescentes privados de libertad. De éstas, dos situaciones mediatizadas remarcan la gravedad y las implicancias de estas acciones institucionales.

Una de ellas rememora viejas prácticas ya conocidas por funcionarios de INISA

<sup>2</sup>Cabe destacar, que la Guardia Republicana ya se encontraba realizando tareas de seguridad externa en centros de reclusión de INISA.

<sup>3</sup>En: Informe centro Piedras. Equipo Serpaj-OMCT año 2021. Disponible en: <http://www.serpaj.org.uy/destacados/informe-de-centro-piedras/>

<sup>4</sup>Proyecto de la Organización Mundial Contra la Tortura: Protección de los niños contra la tortura – Cooperación y desarrollo de la capacidad de la sociedad civil local para proteger a los más vulnerables contra la tortura y los malos tratos, donde el Serpaj Uruguay es asociado local en su implementación, estando a cargo de las visitas de monitoreo de los centros de privación de libertad adolescente, y la ejecución de posteriores acciones de denuncia y/o acompañamiento de situaciones de vulneración de derechos.



en la represión a adolescentes privados de libertad; en el centro Piedras y ante un conflicto entre adolescentes de distintas alas del edificio, se responde con la descarga de extintores sobre ellos, provocando desmayos y ahogos (incluso aquellos que nada tenían que ver con la situación). Este procedimiento fue mencionado como “repetido” por parte de los adolescentes, dejando claro la persistencia de una práctica institucional que atenta violentamente contra su integridad física. Frente a la situación recogida en la visita, fue presentada una denuncia penal por parte del equipo de SERPAJ-OMCT por abuso de funciones, que se encuentra aún en investigación en la Fiscalía.

Por su parte, tomó conocimiento público la hospitalización de un adolescente privado de libertad en un centro de media seguridad, por traumatismo de cráneo, luego de una reducción por parte de funcionarios de seguridad y dirección de otro centro. En la visita realizada posteriormente, se identificaron diversas situaciones de violencia física padecida por adolescentes privados de libertad en el mismo centro.

### El efecto LUC

Resulta imposible no hacer mención, si del contexto de la justicia juvenil se habla, de los efectos e implicancias que la LUC (Ley 19.889) está produciendo en la gestión de la privación de libertad adolescente.

En concreto, se registra un aumento de

aquellos adolescentes que, por infracciones leves, se encuentran bajo el mecanismo de procesos abreviados<sup>5</sup> (y debido a la eliminación de un instrumento de desjudicialización, como fue la suspensión condicional del proceso) transitan por la privación de libertad durante períodos muy breves de tiempo. Esto lleva a los adolescentes implicados a ser desarraigados de su vida cotidiana y su entorno, para ser privados de libertad, en Montevideo o Canelones, sin un proyecto o planificación institucional que justifique o sostenga la medida. En este sentido, preocupa el desconocimiento de la institución a cargo (INISA) sobre cómo abordar este tipo de medida, donde la privación de libertad promedia entre 6 y 9 meses. En las visitas realizadas por el equipo de SERPAJ-OMCT a los centros fue posible identificar en los adolescentes con este tipo de medida socioeducativa, una importante falta de estímulo a incorporarse a las actividades del centro, además de un absoluto desconocimiento sobre el mecanismo judicial aplicado y las implicancias de la sentencia.

De la misma forma y en el otro extremo, carece de justificación y no existe un plan diseñado o pensado para la implementación de una medida socioeducativa de 10 años de privación de libertad, como habilita los artículos 75 y 76 de la LUC. Ya se encuentran en el sistema penal juvenil adolescentes que tienen penas mayores a 7 años de privación de libertad, y no existe a nivel institucional una planificación sobre cómo desarrollar una medida socioeducativa de tal duración. El desconcierto en relación a

<sup>5</sup>Desde SERPAJ se consultó a Fiscalía General de la Nación por información relativa a la cantidad de procesos abreviados efectivizados para el año 2020, contabilizado entre julio de ese año (cuando se aprueba la LUC e incorpora el mecanismo) un total de 366 asuntos, de los cuales 97 implican medidas socioeducativas privativas de libertad (es decir, el 26,5% del total).

las implicancias y consecuencias que una medida de encierro tan prolongado puede generar en los adolescentes, es generalizado en la institución.

La implementación de sendos cambios en los mecanismos judiciales y las medidas privativas de libertad introducidos por la LUC, no han estado acompañados de una planificación institucional que permita reorientar las medidas socioeducativas a los nuevos

formatos, ni de una formación hacia funcionarios y autoridades sobre la nueva normativa, imperando un amplio desconocimiento sobre cómo abordar estas nuevas situaciones y consecuencias.

## Reflexiones finales

Los resortes punitivos normativos quedan enmarcados en una política de gestión de la privación de libertad adolescente cada vez más distante de un paradigma de

respeto de derechos humanos, mientras se continúa aplicando una visión adultocéntrica del tratamiento de las adolescencias en conflicto con la ley penal.

Las regresivas modificaciones legislativas realizadas al CNA durante los años 2011, 2013, 2017 y la LUC distan de los parámetros internacionales que nuestro país debería implementar y, además refuerzan la mirada criminalizadora de los y las adolescentes. Se reafirma el punitivismo, ya que todas las modificaciones en el sistema penal juvenil se expresan y consagran mayores castigos. Pero, además, a esta retórica normativa, se le suma una gestión que continúa aplicando las lógicas de control, castigo y encierro como pilares centrales de las medidas socioeducativas privativas de libertad, y refuerza criterios securitarios sobre la medida socioeducativa.



Archivo fotográfico de SERPAJ Uruguay



## Lo que sucede con los 188 millones de niños y niñas en América Latina y el Caribe según organismos internacionales

---

Por Lorena Castillo, SERPAJ México

América Latina y el Caribe es una región que comprende más de 40 países y territorios que van desde México, hasta el Cabo de Hornos en el sur de América; y se divide en cuatro sub regiones que son: América del Sur, América Central, el Caribe y México. El idioma predominante es el español, seguido del portugués, francés, inglés y neerlandés (Statista, 2021). El Banco Mundial reportó que en el año 2020 había 652.276.325 millones de habitantes (Banco Mundial, 2021). De los cuales Unicef registra 188 millones de niñas y niños (CONEVAL, 2020); es decir casi un tercio de la población. ¿Pero qué pasa con estos niños y niñas en América Latina y el Caribe en cuánto a la protección de sus Derechos? Si tenemos claro que nuestro futuro depende en gran medida de la humanización con la que están creciendo estos niños, todos los Estados, organizaciones y organismos internacionales, así como la población en general, deberían apostarle a mantener una crianza y educación con valores como solidaridad, confianza,

amor, cuidado del medio ambiente y paz, acompañados de armonía, alegrías y felicidad y preservar respeto de los derechos de cada uno de los niños y niñas que habitan en América Latina y el Caribe. Pero en la práctica el ‘deber ser’ de la humanización de la infancia se pierde debido a los altos niveles de pobreza y pobreza extrema, que son un poco más de la mitad de habitantes en nuestro continente, mismos niveles que se agudizaron aún más con la pandemia del Covid 19.

En algunas regiones la disparidad entre la riqueza y pobreza alcanza niveles extremos, como es el caso de México, donde según el CONEVAL (2020), el 52.8% de la población vive con un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos y el 17.2% vive con un ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos, pero al mismo tiempo, cuenta con cinco de las personas multimillonarias en el mundo, seguido de Brasil con tres, Chile con uno y Colombia con uno (INFOBAE, 2021).

# Aportes de Serpaj sobre América Latina

En las estadísticas de Forbes (INFOBAE, 2021), la lista de los diez multimillonarios con mayor riqueza en América Latina está ordenada con la posición que ocupan a nivel mundial como sigue:

- 1.º (16.º). Carlos Slim (México): USD 62.800 millones.
- 2.º (61.º). Germán Larrea Mota Velasco (México): USD 25.900 millones.
- 3.ª (74.ª). Iris Fontbona (Chile): USD 23.300 millones.
- 4.º (166.º). Ricardo Salinas Pliego (México): USD 12.900 millones.
- 5.º (191.º). Marcel Herrmann Telles (Brasil): USD 11.500 millones.
- 6.º (194.º). Jorge Moll Filho (Brasil): USD 11.300 millones.
- 7.º (200.º). Luis Carlos Sarmiento (Colombia): USD 11.000 millones.
- 8.º (255.º). Alberto Bailleres González (México): USD 9.200 millones.
- 9.º (358.º). Hermanos Safra (Brasil): USD 7.100 millones.
- 10.º (369.º). Juan Francisco Beckmann Vidal (México): USD 7.000 millones.

Por si fuera poco, según el BBC News Mundo (2021), en América Latina el número de multimillonarios aumentó durante la pandemia. Los países que

encabezan la lista con mayor cantidad de personas multimillonarias son Brasil, México, Chile, Perú, Colombia y Argentina.



## Países con más multimillonarios en América Latina

Individuos con un patrimonio de al menos US\$1.000 millones

**Brasil** 66 multimillonarios

**México** 14 multimillonarios

**Chile** 9 multimillonarios

**Perú** 6 multimillonarios

**Colombia** 5

multimillonarios

**Argentina** 5

multimillonarios

Fuente: PNUD/Forbes

BBC News Mundo, (2021), El espectacular aumento de multimillonarios en América Latina durante la pandemia (y qué países lideran la lista, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-57783103>)



# Aportes de Serpaj sobre América Latina

Por otra parte, los organismos internacionales han manifestado una gran preocupación por la enorme brecha que se ha desarrollado aún más, a raíz de la pandemia en toda la región de América Latina y el Caribe donde los primeros afectados son los niños y niñas. Tres informes presentados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y la Asamblea General de Naciones Unidas, a través de la Representante Especial del Secretario General resaltan la problemática social, política y resultados de la crisis económica que ya venía desde años atrás, pero que se aceleró a raíz de la pandemia del Covid 19.

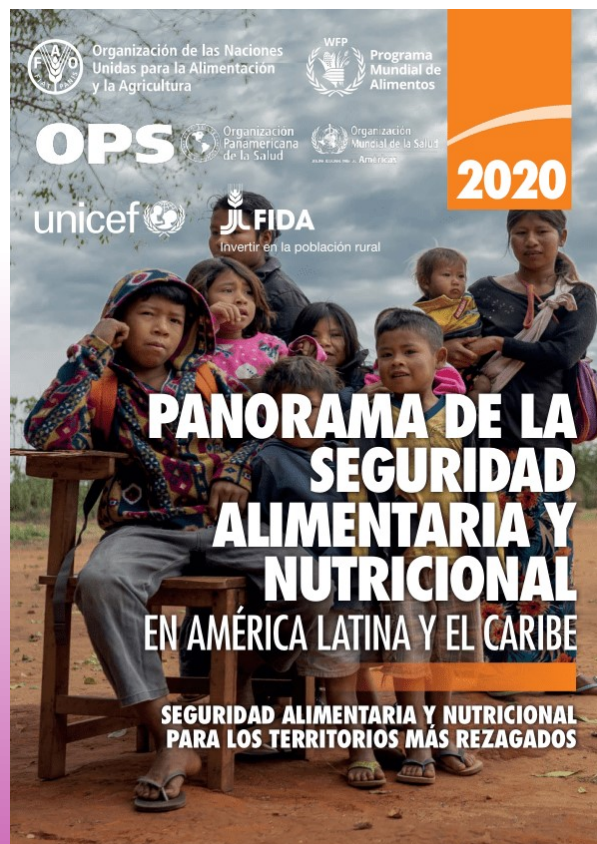
El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo manifestó que: “América Latina y el Caribe (ALC) se encuentra en una trampa de desarrollo. A pesar de décadas de progreso... dos características de la región se han mantenido en gran medida inalteradas: la alta desigualdad y el bajo crecimiento...” (PNUD, citado por ONU, 2021).

*La pandemia de COVID-19 ha aumentado enormemente la brecha entre riqueza y pobreza extremas, al igual que la vulnerabilidad en América Latina y el Caribe... la región se encuentra empantanada, lo que implica grandes limitaciones para llevar a cabo el desarrollo de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible... la región es la más violenta del mundo... la violencia y la desigualdad forman un ciclo cerrado en el que la violencia es causa y consecuencia de la desigualdad y viceversa. La desigualdad provoca mayor violencia, pero la*

*violencia aumenta la desigualdad porque afecta y priva desproporcionadamente a las poblaciones más vulnerables... (PNUD, citado por ONU, 2021).*

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), ha afirmado que:

*América Latina es una de las regiones más desigual del planeta en seguridad alimentaria y desnutrición. Hay niñas y niños en lugares más rezagados en cuanto a retraso con una diferencia de 16 % en relación a las niñas y niños que viven en lugares más aventajados; es decir hay niñas y niños que viven en condiciones semejantes a las del Primer mundo y niñas y niños que viven en condiciones enormemente desfavorecidas (FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF, 2020).*



# Aportes de Serpaj sobre América Latina

En dicho informe se vislumbran los desafíos de aquellos territorios que presentan los peores indicadores de desnutrición crónica infantil de obesidad y sobre peso. En América Latina y el Caribe:

- ⇒ 47.7 millones de personas viven con hambre.
- ⇒ Más de 191 millones sufren inseguridad alimentaria.
- ⇒ 315 millones de personas viven con sobre peso y obesidad.
- ⇒ Muchos territorios de la región se están quedando atrás, son territorios más rezagados que sufren mayores niveles de desnutrición y que requieren de una atención especial.
- ⇒ El promedio de retraso en el crecimiento infantil, en los territorios altamente rezagados es de 27.6%. en

los no rezagados es de 11,9%

- ⇒ En los y territorios rezagados el sobre peso infantil es dos veces mayor que en los territorios sin rezago.
- ⇒ El retraso en el crecimiento infantil es desproporcionadamente alto en los territorios rurales, con altos niveles de pobreza y bajos niveles de escolaridad, con menor acceso a servicios y mercados laborales informales.
- ⇒ El sobrepeso infantil afecta más a las poblaciones vulnerables de las grandes ciudades y capitales
- ⇒ Finalmente, Naciones Unidas hace un llamado a los Estados y Organizaciones a crear nuevas políticas de inversiones en los territorios rezagados y priorizar la inversión en las áreas rurales, ya que 1 de cada 3 habitantes de la región no tiene acceso a alimentos nutritivos y suficientes.



Phrónesis, (2018), Celebremos el Día Internacional de la Solidaridad Humana, en; <https://blog.elartedesabervivir.com/actualidad-dia-solidaridad-humana/>



# Aportes de Serpaj sobre América Latina

Finalmente, la Asamblea General de Naciones Unidas, (ONU, 2021), relata todas las formas de violencia que han sufrido las niñas y niños en el mundo y describe las causas de esta violencia, muchas de ellas son generalizadas en todos los continentes:

*A principios de año, la pandemia ... y su impacto sin precedentes a escala mundial generaron un renovado sentido de urgencia... por lo tanto han aumentado el riesgo de que los niños se vean expuestos a la violencia, especialmente los que ya se encontraban en situaciones vulnerables antes de la pandemia. Esta ha reducido la capacidad de los servicios esenciales de prevenir la violencia y darle respuesta eficaz, y ha erosionado los progresos alcanzados en diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible... Cada año, al menos mil millones de niños, la mitad de la población infantil del mundo, conocen la violencia. Los niños y niñas representan hoy en día el 30 % de las personas que son objeto de trata, siendo la explotación sexual de las víctimas el principal motor de la trata de personas. Tres de cada cuatro menores de cinco años han sido disciplinados de manera violenta por sus cuidadores. Casi un tercio de los niños y niñas en edad escolar han sufrido el acoso de sus compañeros al menos una vez en el último mes... Según el informe, aunque hay pruebas de que se han producido ciertos avances en lo que respecta a la protección de la infancia contra todas las formas de violencia, estos son demasiado lentos, y se hace necesario adoptar medidas con un mayor sentido de urgencia. ...los principales problemas que deben superarse para poner*

*fin a la violencia contra los niños: la deficiente aplicación y cumplimiento de las leyes y políticas; la falta de recursos y de un enfoque integrado en la prestación de servicios a la infancia; las considerables lagunas en la cobertura; la necesidad de ampliar las asociaciones; y la necesidad de habilitar a los niños y niñas de forma que puedan participar de manera significativa en los esfuerzos por prevenir y abordar la violencia... La OMS indica en el informe que, si bien el 88 % de los países cuentan con leyes fundamentales para proteger a los niños contra la violencia, menos de la mitad (47 %) informó de que se estuviesen aplicando esas leyes con firmeza. La mayoría de los países (el 83 %) dispone de datos nacionales sobre la violencia contra la infancia, pero sólo un 21 % de ellos los utiliza en el establecimiento de bases de referencia y objetivos nacionales para prevenir la violencia contra los niños y darle respuesta. Alrededor del 80 % de los países cuentan con planes de acción y políticas nacionales, pero solo una quinta parte disponen de objetivos mensurables o de plena financiación para los planes... Algunos niños y niñas corren un mayor riesgo de sufrir violencia... los niños que viven en modalidades alternativas de cuidado; los niños sin identidad legal; los niños que viven o trabajan en la calle; los niños con discapacidad; los niños en situación de pobreza; los niños pertenecientes a minorías étnicas, religiosas o lingüísticas; los niños y niñas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero; y los niños que viven como migrantes, refugiados o desplazados internos. (ONU, 2021).*

# Aportes de Serpaj sobre América Latina

La ONU también da recomendaciones para atender la violencia contra la infancia,

*También es esencial reconocer la dimensión de género de la violencia contra la infancia y la forma en que los estereotipos basados en el género, los desequilibrios de poder, las desigualdades y la discriminación crean diferentes riesgos para niños y niñas... Además, es necesario reconocer los vínculos entre la violencia contra la mujer y la violencia contra los niños. Por ejemplo, se ha demostrado sistemáticamente que el maltrato de los niños, y el hecho de que estos presencien abusos de pareja en el hogar, son factores de riesgo que propician que, en la vida adulta, se conviertan tanto en perpetradores como en víctimas de la violencia sexual y de la violencia infligida por la pareja. Es evidente que la exposición a la violencia durante la infancia tiene un impacto intergeneracional... siete millones de niños y niñas fueron privados de su libertad en todo el mundo, incluidos 410.000 reclusos en cárceles o prisiones, 330.000 en centros de detención de inmigrantes y entre 430.000 y 680.000 en instituciones que cumplían la definición legal de privación de libertad... los efectos negativos que la privación de libertad podía tener para la infancia, entre ellos graves retrasos en el desarrollo, discapacidad, daños psicológicos irreversibles y aumento de las tasas de suicidio y reincidencia. (ONU, 2021).*

La ONU (2021) también apunta a los efectos negativos que las medidas por el Covid 19 tiene sobre la infancia:

*...las medidas de mitigación adoptadas en respuesta a la COVID-19 han aumentado el riesgo de que los niños y las niñas experimenten violencia en el hogar o se vean expuestos a ella debido al cierre de escuelas, el confinamiento, las restricciones de movimiento, la interrupción de la prestación de servicios de protección de la infancia, ya de por sí limitados, o el estrés familiar añadido relacionado con la pérdida de empleo, el aislamiento y la ansiedad por la salud y las finanzas... Es menos probable que se detecte el abuso infantil durante la crisis provocada por la COVID-19, ya que los organismos de protección de la infancia han tenido que reducir la vigilancia para evitar la propagación del virus, y, con las escuelas cerradas, los maestros son menos capaces de detectar signos de maltrato. Ha disminuido el número de llamadas a los teléfonos de emergencia para denunciar los abusos y la explotación, lo que probablemente se deba a que las víctimas, así como los maestros, los trabajadores sociales y otros proveedores de servicios de cuidado infantil, no han podido acceder a ellas durante los confinamientos. (ONU, 2021).*



# Aportes de Serpaj sobre América Latina

La ONU (2021) también hace referencia al impacto del uso de plataformas en línea:

*los niños más pobres son los que menos probablemente viven en un entorno adecuado para la enseñanza en el hogar con una conexión adecuada a Internet. Además, el aumento del uso no supervisado de Internet ha exacerbado la explotación sexual y el ciberacoso...COVID-19 ha hecho que niños de ambos sexos que ya estaban en peligro sean ahora más vulnerables, ya que cada vez son más las familias que caen en la pobreza extrema. Además, con las restricciones a la circulación, la pérdida de ingresos, el aislamiento, el hacinamiento y los altos niveles de estrés y ansiedad, hay ahora un nuevo grupo de niños y niñas que corren un mayor riesgo de sufrir o presenciar abusos físicos, psicológicos y sexuales en el hogar. (ONU, 2021)*

Las organizaciones internacionales prevén un aumento de la pobreza y el aumento de varios tipos de violencia:

*El Banco Mundial estima que hasta 100 millones de personas podrían verse empujados a la pobreza extrema. La OIT informa de que un aumento de un punto porcentual en la pobreza da lugar a un aumento de por lo menos el 0,7 % en el trabajo infantil en determinados países, lo que dará al traste con los progresos en la disminución del trabajo infantil por primera vez en 20 años. La pobreza impulsa la trata de niños, la explotación sexual y el reclutamiento de niños de ambos sexos*

*en bandas criminales y grupos y fuerzas armadas. La pobreza también aumenta el riesgo de matrimonio infantil: el Fondo de Población de las Naciones Unidas calcula que en los próximos diez años pueden producirse otros 13 millones de matrimonios infantiles. En resumen, la crisis está teniendo consecuencias que alteran la vida de millones de niños y jóvenes en todo el mundo. (ONU, 2021).*



## Protección social para familias con niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe

Otra de las consecuencias de este contexto sobre los niños es el deterioro de la salud mental ya que “se sabe que el estrés tóxico y la ansiedad tienen efectos negativos y duraderos para la salud mental de los niños, en particular los trastornos del sueño y la alimentación, el estrés postraumático y la depresión”. (ONU, 2021)



# Aportes de Serpaj sobre América Latina

Es verdad que una gran parte de lo que ocurre en las infancias debe recaer en cada uno de los habitantes de este planeta y de este continente, por lo que es importante que cada vez más surjan nuevas organizaciones desde la sociedad civil, que sean capaces de levantar la voz, de pensar juntos, de trabajar por un mundo más equitativo que nos ayude a erradicar la brecha que existe de desigualdad social y económica. Sin embargo, la mayor responsabilidad de hacer eficaces y atender las necesidades y los derechos de la infancia y adolescencia recae principalmente en los estados, así como en estos organismos internacionales, de ahí que como sociedad debemos presionar y colaborar en la formulación de políticas públicas orientadas a ello y en reforzar el control social de su actuación para hacer realidad la defensa de los derechos humanos hacia esta población que nos

preocupa. Para realizar esta presión social hacia los estados es necesario alzar la voz, es tiempo de organizarnos para ello y, simultáneamente, como sociedad civil, es tiempo de cambiar las conciencias para poder construir un mundo donde los niños y niñas se apropien de sus derechos y caminen rumbo a un futuro más equitativo, digno y con la convicción de ser hombres y mujeres libres y capaces de construir un mundo donde quepan muchos mundos.

El tema de la violencia contra la infancia, sigue siendo un desafío para el SERPAJ América Latina, pues uno de nuestros principales objetivos en el desarrollo de una Cultura de Paz y respeto de los Derechos Humanos, es la apuesta por una humanidad digna y libre de violencia.



UNICEF, Argentina, en: <https://www.unicef.org/argentina/conoc%C3%A9-unicef>



# Aportes de Serpaj sobre América Latina



UNICEF (2020), Niños y niñas en América Latina y el Caribe. Panorama 2020, en: <https://www.unicef.org/lac/media/21901/file/NNAenALC2020-a-una-pagina.pdf>

## ABORDANDO LOS DERECHOS DE

### EDUCACIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA



**3.6 millones** de niños y niñas de 3 a 4 años no tienen un desarrollo temprano adecuado para su edad

Los niños de los hogares más pobres, con madres con menor educación y viviendo en comunidades alejadas, están en mayor riesgo de experimentar retraso en su desarrollo



**Solo 6 de cada 10** niños y niñas de 3 a 4 años reciben Educación en la Primera Infancia

Los niños y niñas de las familias más ricas tienen 2,5 veces más probabilidad de asistir a programas de Educación en la Primera Infancia que los de las familias más pobres

### ACCESO A AGUA Y SANEAMIENTO



### DESASTRES NATURALES

**2.1 millones** de niños y niñas, en ALC, se ven afectados por desastres cada año

### IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

**198.000** niños y niñas viven en áreas de alto o extremo riesgo de tormentas tropicales

**848.000** niños y niñas viven en áreas de extremo riesgo de inundación



# Aportes de Serpaj sobre América Latina

unicef 

## 188 MILLONES DE NIÑOS Y NIÑAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

### VIOLENCIA FÍSICA Y DOMÉSTICA

1.1 millones  
de niñas adolescentes de  
**15-19 años**  
han experimentado violencia sexual o  
cualquier otro acto sexual forzado  
(incluyendo desde la infancia)\*



63%

de niños y niñas  
menores de 15 años experimentan algún  
tipo de disciplina violenta en el hogar  
(psicológica y física)

La tasa de homicidio adolescente es

**5 veces  
más alta**

en ALC que la media global



4 de cada 10

niñas entre 15 y 19 años, han experimentado  
alguna vez violencia por parte de su pareja\*\*



1 de cada 20  
niños y niñas menores de 5 años  
es dejado solo o al cuidado de un niño  
o niña menor de 10 años

### NIÑOS EN TRÁNSITO

**7.9**  
MILLONES  
de migrantes  
son menores  
de 18 años, en  
las Américas

Cada vez hay un número mayor de niños, niñas y  
adolescentes migrando por su propia cuenta, a  
menudo huyendo de la pobreza y la violencia en  
sus hogares o comunidades

\* Dato extrapolado con base en data de encuestas DHS (2004-2016) para 10 países.

\*\* Dato extrapolado con base en data de encuestas DHS (2004-2016) para 6 países.



# Aportes de Serpaj sobre América Latina



UNICEF (2020), Niños y niñas en América Latina y el Caribe. Panorama 2020, en: <https://www.unicef.org/lac/media/21901/file/NNAenALC2020-a-una-pagina.pdf>



## TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS SOBREVIVEN Y PROSPERAN

Desde 1990, las muertes de niños y niñas menores de 5 años se han reducido en un 73,1%



### NUTRICIÓN



4.8 millones de niños y niñas menores de 5 años sufren desnutrición crónica



LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA es 3 veces más alta en niños y niñas de los hogares más pobres



4.0 millones de niños y niñas menores de 5 años tienen sobrepeso



Solo 2 de cada 5 infantes de 0 a 5 meses reciben lactancia materna exclusiva

### DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO



3.6 millones de niños y niñas de 3 a 4 años no tienen un desarrollo temprano adecuado para su edad

Los niños de los hogares más pobres, con madres con menor educación y viviendo en comunidades alejadas, están en mayor riesgo de experimentar retraso en su desarrollo

### EMBARAZO ADOLESCENTE



63 nacimientos por 1.000 adolescentes entre 15-19 años

### MORTALIDAD MATERNA



74% de mujeres mueren cada año debido a causas relacionadas con la maternidad (Muertes maternas por cada 100.000 nacimientos)



1.9 millones de personas viven con VIH: que incluye 27.000 niños y niñas entre 0 y 9 años y 48.000 adolescentes entre 10 y 19 años

# Aportes de Serpaj sobre América Latina



## TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS APRENDEN

unicef

### EDUCACIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA



**Solo 6 de cada 10**  
niños y niñas de 3 a 4 años reciben  
Educación en la Primera Infancia

Los niños y niñas de las familias más ricas tienen 2,5 veces más probabilidad de asistir a programas de Educación en la Primera Infancia que los de las familias más pobres



Los niños y niñas que reciben Educación en la Primera Infancia tienen **2 veces** más probabilidad de tener un adecuado Desarrollo Infantil Temprano

### PRIMARIA



**2.3 millones** (3,8%) de niños y niñas están fuera de la escuela primaria

### SECUNDARIA



**2.5 millones** (7,2%) de niños y niñas con edad de estar en secundaria baja están fuera de la escuela

**7.2 millones** (23%) de niños y niñas con edad de estar en secundaria alta están fuera de la escuela

**CASI 12 millones** de niños, niñas y adolescentes están fuera del sistema educativo

### NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD



**30%** de niños y niñas con discapacidad no asisten a la escuela



**Más de 8 millones** de niños y niñas menores de **14 años** tienen alguna discapacidad y están en riesgo de ser excluidos



**1 de cada 6** niños y niñas entre **3 y 4 años** realiza actividades de aprendizaje temprano con sus padres



**1 de cada 20** niños y niñas menores de **5 años** es dejado solo o al cuidado de un niño o niña menor de 10 años



# Aportes de Serpaj sobre América Latina



UNICEF (2020), Niños y niñas en América Latina y el Caribe. Panorama 2020, en: <https://www.unicef.org/lac/media/21901/file/NNAenALC2020-a-una-pagina.pdf>



## TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS ESTÁN PROTEGIDOS CONTRA LA VIOLENCIA Y LA EXPLOTACIÓN

### VIOLENCIA DE GÉNERO



4 de cada 10

niñas entre 15 y 19 años, han experimentado alguna vez violencia por parte de su pareja\*

1.1 millones de niñas adolescentes de 15-19 años

han experimentado violencia sexual o cualquier otro acto sexual forzado (incluyendo desde la infancia)\*\*



### VIOLENCIA DOMÉSTICA

63%

de niños y niñas

menores de 15 años experimentan algún tipo de disciplina violenta en el hogar (psicológica y física)

43%

de niños y niñas

menores de 15 años es sometido a castigo corporal en el hogar

### MATRIMONIO INFANTIL/UNIÓN TEMPRANA



1 de cada 4 mujeres jóvenes

se casó/unió antes de los 18 años

### VIOLENCIA LETAL



24.500 adolescentes (10-19 AÑOS) SON VÍCTIMAS DE HOMICIDIO

La tasa de homicidio adolescente es 5 veces más alta en ALC que la media global

### VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS



4 de cada 10

estudiantes adolescentes (entre 11 y 12 años) son acosados regularmente\*\*\*

### NIÑOS Y NIÑAS EN INSTITUCIONES

240.000

niños y niñas crecen en instituciones de cuidado

de los cuales 10% son menores DE 3 AÑOS

7.9 MILLONES de migrantes son menores de 18 años, en las Américas

### NIÑOS EN TRÁNSITO

Cada vez hay un número mayor de niños, niñas y adolescentes migrando por su propia cuenta, a menudo huyendo de la pobreza y la violencia en sus hogares o comunidades

\* Dato extrapolado con base en data de encuestas DHS (2004-2016) para 6 países.

\*\* Dato extrapolado con base en data de encuestas DHS (2004-2016) para 10 países.

\*\*\* Extrapolación con base en 8 países.





## Referencias

- Banco Mundial (2021) Población total - Latin America & Caribbean, <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL?locations=ZJ>
- BBC News Mundo, (2021), El espectacular aumento de multimillonarios en América Latina durante la pandemia (y qué países lideran la lista, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-57783103>
- CEPAL y UNICEF, (2018), 30 años de la Convención sobre Derechos de los Niños, <http://kausajusta.blogspot.com/2020/03/cepal-y-unicef-en-la-ruta-de-la.html>
- CEPAL-UNICEF, (2020), Informe Covid-19. Protección social para familias con niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe Un imperativo frente los impactos del COVID-19, <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46489-proteccion-social-familias-ninos-ninas-adolescentes-america-latina-caribe-un>
- CONEVAL (2020), Medición de la pobreza. Pobreza en México, <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>
- FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF, (2020) Conferencia de prensa Lanzamiento Panorama 2020 de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe, Transmitida el 2 de diciembre de 2020; <https://youtu.be/JhZexPLNHnU>
- FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF, (2020), Territorios rezagados Información por país 2020, Anexo Panorama 2020 de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe, [https://www.fao.org/fileadmin/user\\_upload/rlc/docs/panorama2020/anexo\\_panorama2020.pdf](https://www.fao.org/fileadmin/user_upload/rlc/docs/panorama2020/anexo_panorama2020.pdf)
- INFOBAE, (2021), Quiénes son las 10 personas más ricas de América Latina en 2021, <https://www.infobae.com/america/america-latina/2021/04/06/quienes-son-las-10-personas-mas-ricas-de-america-latina-en-2021/>
- ONU, (2021), Concentración de poder, violencia y protección social ineficiente limitan el desarrollo humano en América Latina, Publicado por Noticias ONU, <https://news.un.org/es/story/2021/06/1493572>
- ONU, (2021), Representante Especial sobre la violencia contra los niños. A/75/149. Informe de la Representante Especial, <https://violenceagainstchildren.un.org/es/content/informes-de-la-representante-especial>
- Pimheiro, Paulo S., (2010), Informe Mundial contra la Violencia sobre los Niños y Niñas <https://observatoriodelainfancia.vpsocial.gob.es/productos/pdf/>

# Aportes de Serpaj sobre América Latina

- Statista Research Department, (2021), América Latina y el Caribe - Datos estadísticos, <https://es.statista.com/temas/5605/america-latina-y-el-caribe/>
- UNICEF, (2019), Estado Mundial de la Infancia 2019. Niños, Alimentos y Nutrición. Crecer bien en un mundo en transformación, <https://www.unicef.org/es/informes/estado-mundial-de-la-infancia-2019>
- UNICEF (2020), Niños y niñas en América Latina y el Caribe. Panorama 2020, <https://www.unicef.org/lac/media/21901/file/NNAenALC2020-a-una-pagina.pdf>
- UNICEF y The University of Edinburgh, (2021), Resumen Ejecutivo, Violencia contra niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe 2015-2021. <https://www.unicef.org/lac/informes/violencia-contra-ninos-ninas-y-adolescentes-en-america-latina-y-el-caribe>



## Niñez

Cómo extraño al gordito  
ese rechoncho que era  
lleno de sueños y anhelos  
de un corazón tan bueno.

Ese tiempo de esperanza  
que transcurrió sin desgracia  
Como río de agua clara  
que se pierde en lontananza.  
¿No fue el señor quien dijo  
el reino es de los niños  
el que no sea chiquillo  
no entrará en el paraíso?

Cuanta razón en el dicho  
Aqueste que he susodicho  
pues, ¿hay acaso en el mundo  
algo mas puro que un niño?

Pues yo creo que no  
ellos esconden la verdad  
ellos son como claridad  
que opaca a la maldad.

Si el mundo sería niño  
guerras no hubiera habido  
todo sería más sencillo  
pues no habría vicio.

El corazón de un niño  
no tiene parangón  
el corazón de un niño  
no tiene descripción  
y no miento si daría  
todo lo que yo poseo  
por volver a ser infante  
aunque sea solo un instante.

**Pablo Neruda**

# Eventos

El 10 de diciembre pasado se llevó a cabo la entrega del XXXI Premio del Memorial para la Paz y la Solidaridad entre los Pueblos de América.

---



El Memorial es una distinción instituida por el Premio Nobel de la Paz, 1980, Adolfo Pérez Esquivel, en el año 1990. Este galardón es otorgado por Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) anualmente en reconocimiento a personas, instituciones u organizaciones sociales que desde su actividad, compromiso y presencia buscan contribuir a la construcción de una sociedad basada en la ética de los Derechos Humanos, de una Cultura de Paz y la solidaridad y el respeto entre los Pueblos.



# Eventos

La ceremonia de entrega de los premios se realizó el 10 de diciembre del 2021, día en que, en 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos. El Premio que consistió en un certificado es entregado por Adolfo Pérez Esquivel.

A partir del año 2019 se resolvió entregar dicha distinción por temáticas. Ese fue en defensa al derecho a la educación, en el 2020 en el marco de la pandemia mundial, el reconocimiento fue para quienes trabajaron en el campo de la salud y este año se reconoció a quienes se destacaron en la lucha y defensa del derecho al medio ambiente. Este reconocimiento que, desde algunos años atrás, se realizaba desde SERPAJ Argentina, a partir del año 2020 se llevó adelante junto a la Red de SERPAJ América Latina. En aquella ocasión y por razones de la pandemia del COVID-19 la actividad se realizó en forma virtual.



El pasado 10 de diciembre se llevó a cabo la edición de entrega 2021, con una ceremonia realizada en Casa Nazareth, en Buenos Aires, Argentina, en forma presencial y en conexión en vivo con distintos países de América Latina.

El acto comenzó con la presentación del último libro de Adolfo Pérez Esquivel, “La Otra Mirada”, presentado por la periodista Ana Caccopardo, la actriz Isabel Quinteros y el actor Norman Briski.

A continuación, se prosiguió con la entrega de los Memoriales, tanto en forma presencial como virtual.

La entrega de estos Memoriales, a nivel nacional, en Argentina tienen un importante prestigio por venir de un organismo tan respetado como el SERPAJ y tan relacionado con la historia de Adolfo Pérez Esquivel, como Premio Nobel de la Paz.

Quienes recibieron el premio, personas o instituciones, nos han expresado su emoción y alegría de ser nominados por un acreditado organismo de Derechos Humanos, y desde hace dos años que esta entrega se ha realizado en varios secretariados de América Latina, lo que ha contribuido a fortalecer el concepto de paz y solidaridad entre los Pueblos de América Latina.

# Eventos



Durante la actividad nos acompañó con su música y canto, el Dúo de “Tito Medina y Pipo Oviedo”.

Y para finalizar, antes del brindis, el grupo de Academia de Danzas Folklóricas Milagro del Tiempo, a cargo de los profesores Carla Carreras y Leandro Arjona quienes hicieron bailar a todas las personas presentes.



A continuación, se describe una breve semblanza de las personas y organizaciones que recibieron el Memorial para la Paz y la Solidaridad entre los Pueblos de América Latina:





## Argentina

### FERNANDO “PINO” SOLANAS



Reconocimiento póstumo a **FERNANDO “PINO” SOLANAS**. Recibió el Premio su hija Victoria Solanas.

Fernando “Pino” Solanas, nació el 16 de febrero de 1936 en la localidad de Olivos y falleció el 6 de noviembre de 2020 en París, mientras cumplía funciones como embajador argentino ante la UNESCO.

Su vida artística y política estuvo marcada por un compromiso desde muy joven, tanto como cineasta, donde se destacó con una decena de exitosas películas con fuerte contenido social, hasta su participación en política. Se dedicó de lleno a fundar un cine político de avanzada estética, que fuera a la vez instrumento de la construcción de un país mejor. Fue uno de los impulsores de la Ley de Cine, que dio nacimiento al Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) y promotor de la sanción de la ley de creación de la Cinemateca y Archivo de la

Imagen Nacional (CINAIN).

Tenía una gran obsesión por la soberanía nacional y la defensa del territorio. Pero uno de los temas que más lo obsesionaban y que conocía en profundidad era la cuestión socioambiental. Se ocupó antes que nadie y le dedicó tres de sus últimas películas al tema del fracking, la megaminería y las fumigaciones con agroquímicos. Todos estos temas los sumó a la agenda legislativa y presentó proyectos muy concretos.

Pino tenía una agenda innovadora y sus proyectos eran los de un adelantado. Fue un luchador por la justicia social y ambiental, por la defensa de la Naturaleza y de los DDHH de los pueblos más vulnerados;

“mi compromiso es con la defensa del ambiente y la propiedad pública de nuestros recursos naturales, como condición para alcanzar una auténtica justicia social y garantizar la soberanía nacional”.



## Argentina

### RENAHU

Red Nacional de Humedales.



**RENAHU- Red Nacional de Humedales.** Recibió el Premio Guadalupe Nava

Compuesta por organizaciones, investigadorxs, lugareñxs y comunidades de todo el país. Abraza todos los paisajes de nuestra geografía, desde los ecosistemas altoandinos hasta los mallines y turberas, desde los esteros hasta el Delta del Paraná. La RENAHU se crea a los fines prácticos de dar vigencia a una Ley que proteja los humedales. Somos lucha, somos vida.

El compromiso de RENAHU: llegar a la Ley y que la Ley se aplique. Queremos Ley y que sea del pueblo.

Esta ley es una reivindicación de la ciudadanía comprometida con el ambiente y la vida, una lucha ciudadana con 8 años de recorrido en el Congreso Nacional, y que ya ha obtenido dos medias sanciones por parte del Senado, (2013 y 2016), pero no se logró que fuera aprobada por la Cámara de Diputados.



## Argentina

### Coordinadora del Parlamento Mapuche Tehuelche de Río Negro



Recibió el Premio Orlando Carriqueo. La organización Mapuche se fue gestando en el tiempo a partir de la década de 1980 con las crisis económicas por el valor de la lana, las grandes nevadas y los conflictos territoriales de siempre. A las comunidades que estaban reconocidas en reservas indígenas instaladas en el territorio luego de la campaña del desierto se fueron sumando los Centros Mapuche de distintas ciudades, como Bariloche, Viedma, el Bolsón. Esta organización comunitaria fue la impulsora de la ley 23302 que crea el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) a nivel nacional y en la provincia es impulsora de la creación del Consejo de Desarrollo de las Comunidades Indígenas (CoDeCI) a través de la ley Integral del indígena 2287/88 que crea un organismo de Co Gestión entre las Comunidades y el Estado Provincial. Este Organismo de co-gestión entró en funcionamiento luego de 10 años de promulgación de la ley, transcurso de los años en los cuales se habían ido constituyendo varias comunidades Mapuche Tehuelche en la provincia. Este reclamo para que se aplique la ley 2287, abre el debate sobre la necesidad de construir una herramienta política del Pueblo sin la participación del Estado.

En el año 1998 se crea la Coordinadora del Parlamento Mapuche Tehuelche de Río Negro y es reconocida por el Estado provincial a través del decreto 310/98 como orga-



nización política representativa del Pueblo Mapuche Tehuelche de Río Negro.

La Mesa Coordinadora del Parlamento Mapuche Tehuelche cuenta con 9 integrantes de comunidades que trabajan Ad Honorem, la organización tiene ámbito de actuación en toda la provincia.

Esta Mesa política tiene la responsabilidad del diseño de la agenda y lineamientos políticos que debe llevar adelante el CoDeCI nuestro organismo de Co Gestión con la provincia donde también funciona un Equipo de Educación Intercultural Bilingüe que trabaja en relación con el Ministerio de Educación de la provincia.

En la actualidad la organización está integrada por más de 150 comunidades de la provincia que se reúnen en el Parlamento Anual para elegir las autoridades representativas.

Durante los últimos años dentro de un marco político complejo de discusión política la Coordinadora acompañó a la mayoría de las comunidades que tienen órdenes de desalojos, que pertenecen al espacio como así también a otras comunidades en asistencia político, judicial y de diálogo.

A partir de febrero del año 2020 es parte de la Mesa Alternativa de Resolución de Conflictos Territoriales con Pueblos Originarios, una iniciativa del Estado Nacional.

## Brasil

### ABAI

**Associação Brasileira  
de Amparo a Infância**

**y su fundadora  
Marianne Spiller**



Abai es una entidad sin fines de lucro, fundados en 1977, en Mandirituba, próximos a Curitiba, capital de Paraná. Trabaja con niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad, posibilitándoles a esos jóvenes una importante educación ambiental y sus derechos como ciudadanos.

Trabaja también con familias criollas y con indígenas, siempre en la defensa de sus derechos y de sus orígenes ancestrales.

Marianne Spiller, por su parte es suiza y psicóloga. Llegó al Brasil en 1976, en plena dictadura cívico militar, con una

carta para encontrarse con Don Hélder Câmara, Obispo de Recife (Pernambuco), muy perseguido por la dictadura. Ella tenía un proyecto de crear una entidad para niños. D. Hélder le recomendó que se fuera para el sur de Brasil. Y en Mandirituba, ella fundó ABAI en 1977, con la colaboración de amigos de Suiza.

Sigue trabajando hasta hoy, con mucha dedicación, con varios proyectos que tiene en colaboración con el SERPAJ, difundiendo siempre la educación ciudadana y ambiental en las comunidades vulnerables.



## Chile

### Consejo Consultivo del Hospital Adriana Cousino de Quintero



Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Paraguay, Uruguay  
Más de 40 años reaffirmando el compromiso con los pueblos de América Latina.

#### Memorial para la Paz y la Solidaridad entre los Pueblos de América

Otorga a:

#### CONSEJO CONSULTIVO DEL HOSPITAL ADRIANA COUSIÑO DE QUINTERO

en reconocimiento a su compromiso solidario junto a los pueblos en la construcción de la paz como fruto de la justicia.

"Lo recibí en nombre de los pueblos de América Latina, de todos aquellos que día a día trabajan por construir la Paz." - Adolfo Pérez Esquivel 1980

  
Fabrice Labra Guzmán  
Director Ejecutivo SERPAJ-CHILE

  
Adolfo Pérez Esquivel

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2021

En el año 2016, en la comuna de Quintero, luego de diversos dirigentes comunales reunidos por un fin, nace el Consejo Consultivo de Salud (CCS) del Hospital Adriana Cousiño de Quintero, a causa de la necesidad de representatividad de los usuarios de dicho hospital, por una digna, oportuna y especializada atención de salud, en una comuna bastante afectada por el parque industrial existente en la zona, declarada zona saturada o también mediáticamente “de sacrificio”. Donde la salud y calidad de vida se han visto considerablemente afectadas por la contaminación.

El Consejo se reúne constantemente con la comunidad, aportando en la educación, operativos de salud, recogiendo reclamos, felicitaciones y sugerencias.

Entre las actividades que desarrollan entre muchas otras, se destaca la de gestionar ante distintas instancias gubernamentales el pedido de mejoras en el sistema de salud para la población del lugar. Gracias a estas gestiones se han conseguido una gran cantidad de recursos médicos, asistenciales de infraestructura, etcétera.

## Colombia

### Javier Enrique García Noriega



Es Biólogo de profesión con maestría en Desarrollo y Ambiente. Vive en la ciudad de Barranquilla en el departamento del Atlántico, al norte de Colombia. El departamento del Atlántico es una de los siete departamentos que conforman la región del Caribe Colombiano. Esta región se caracteriza por ser un área con diferentes tipos de ecosistemas, desde los marinos costeros hasta de nieves permanentes. En estos ecosistemas se albergan gran número de animales y plantas que aportan al reconocimiento de Colombia como uno de los países más diversos del mundo.

Javier ha desarrollado de manera sostenida durante más 15 años procesos de educación ambiental con comunidades rurales sobre la importancia del bosque seco tropical como proveedor de

servicios ecosistémicos que se relacionan directamente con la vida misma de las personas que viven en áreas aledañas.

Estos procesos de sensibilización tienen un componente práctico basado en el senderismo en lugares dentro del propio entorno donde los jóvenes y mujeres tienen la oportunidad de interactuar con los componentes del ecosistema y entienden la importancia de conservarlos.

Desde de que se inició este proceso muchos son los jóvenes y mujeres formados en el área ambiental. Ellos son la semilla de nuevas generaciones de seres humanos comprometidos con el uso responsable de los recursos naturales, por lo tanto, prolongadores de la vida y defensores de la misma.





## Ecuador

### CARLOS GIOVANNI RUIZ MOREIRA



Es un joven ecuatoriano, con formación académica en el área de la Ingeniería Ambiental con mención en Manejo de Riesgos Naturales, y cuenta también con una Maestría en Innovación Social.

Es explorador y mentor de iniciativas sociales y ambientales, educador formal y no formal, que integra la investigación y las ciencias ambientales con la protección y conservación ecosistémica. Dentro de las actividades que más destacan, Está el programa de formación de liderazgo ambiental dirigido a comunidades indígenas de la Amazonía ecuatoriana.

Es el fundador del Centro de Investigación e Interacción Social - CIIS, de la Fundación por los Derechos Humanos y de la Naturaleza, FUDENA, promoviendo la educación no formal para crear líderes conservacionistas e inicia el programa permanente de reforestación responsable, donde obtiene un premio llamado Tierra para la Vida de la

Convención de Naciones Unidas para Combatir la Deforestación – UNCCD.

Participó como delegado joven ecuatoriano en Naciones Unidas New York, en la Cumbre Mundial de la Acción por el Clima pues se ha posicionado como referente nacional en temas de conservación y lucha frente al cambio climático.

Actualmente Carlos es reconocido por la Fundación de la Princesa Diana de Gales como uno de los líderes más influyentes del Mundo.

Serpaj-Ecuador ha sido para Carlos un pilar fundamental en el desarrollo, formación y potenciación de sus capacidades, donde se ha instruido en técnicas de liderazgo, de cooperación institucional y generación de alianzas y que gracias a estas oportunidades brindadas se ha logrado fortalecer el trabajo en territorio.

## Panamá

### Dr. Donaldo Sousa Guevara



Doctor en Derecho. Se ha distinguido por sus firmes luchas ecologistas, por más de 4 décadas, como promotor, asesor y presidente de asociaciones ambientales, comunitarias, indígenas, campesinas, de empleados públicos, obreros, numerosos gremios profesionales de las ciencias agrícolas, de la salud, ciencias náuticas, de la ingeniería, sociales y otros, es presidente de la Asociación de Derecho Ambiental y la

Asociación Ecologista Panameña y por más de 42 años, asesor del Consejo Técnico Nacional de Agricultura. Actualmente forma parte de una coalición de organizaciones y ciudadanos en contra de la minería a cielo abierto en Panamá, así como del Decreto Ejecutivo 141 de 2021 que permite el uso de suelos en las más de 100 áreas protegidas que existen en Panamá.



# Contacto

Visita nuestras páginas web en:

[www.serpaj.org.ar](http://www.serpaj.org.ar)

[www.fvida.org.br](http://www.fvida.org.br)

[www.serpajchile.cl](http://www.serpajchile.cl)

[www.serpaj.org.uy](http://www.serpaj.org.uy)

[www.serpajmx.org](http://www.serpajmx.org)

[www.serpaj.org.uy](http://www.serpaj.org.uy)

Visítanos en Facebook en:

Serpaj Argentina

Fundação Vida para Todos ABAI

Serpaj Chile

Serpaj Ecuador

Pensar en voz alta-Serpaj México

Serpaj Uruguay

Esríbenos tus comentarios en el siguiente email:

[revistaserpajamericalatina@gmail.com](mailto:revistaserpajamericalatina@gmail.com)



# Revista de Serpaj América Latina

La Paz es el fruto de la Justicia

Serpaj AL

